

ALMOGAREN

48-49/2017-2018



 **IC**
INSTITUTUM CANARIUM

 **IC**DIGITAL

Separata 48-49/8



Eine PDF-Serie des Institutum Canarium
herausgegeben von
Hans-Joachim Ulbrich

Technische Hinweise für den Leser:

Die vorliegende Datei ist die digitale Version eines im Jahrbuch "Almogaren" gedruckten Aufsatzes. Aus technischen Gründen konnte – nur bei Aufsätzen vor 1990 – der originale Zeilenfall nicht beibehalten werden. Das bedeutet, dass Zeilennummern hier nicht unbedingt jenen im Original entsprechen. Nach wie vor unverändert ist jedoch der Text pro Seite, so dass Zitate von Textstellen in der gedruckten wie in der digitalen Version identisch sind, d.h. gleiche Seitenzahlen (Paginierung) aufweisen. Der im Aufsatzkopf erwähnte Erscheinungsort kann vom Sitz der Gesellschaft abweichen, wenn die Publikation nicht im Selbstverlag erschienen ist (z.B. Vereinssitz = Hallein, Verlagsort = Graz wie bei Almogaren III). Die deutsche Rechtschreibung wurde – mit Ausnahme von Literaturzitaten – den aktuellen Regeln angepasst. Englischsprachige Keywords wurden zum Teil nachträglich ergänzt. PDF-Dokumente des IC lassen sich mit dem kostenlosen Adobe Acrobat Reader (Version 7.0 oder höher) lesen.

Für den Inhalt der Aufsätze sind allein die Autoren verantwortlich.
Dunkelrot gefärbter Text kennzeichnet spätere Einfügungen der Redaktion.

Alle Vervielfältigungs- und Medien-Rechte dieses Beitrags liegen beim
Institutum Canarium
Hauslabgasse 31/6
A-1050 Wien

IC-Separata werden für den privaten bzw. wissenschaftlichen Bereich kostenlos zur Verfügung gestellt. Digitale oder gedruckte Kopien von diesen PDFs herzustellen und gegen Gebühr zu verbreiten, ist jedoch strengstens untersagt und bedeutet eine schwerwiegende Verletzung der Urheberrechte.

Weitere Informationen und Kontaktmöglichkeiten:
institutum-canarium.org
almogaren.org

Abbildung Titelseite: Original-Umschlag des gedruckten Jahrbuches.

Inhaltsverzeichnis

(der kompletten Print-Version)

Franz Trost	
Tierfabeln und Tiergeschichten der Twareg (Kel-Ahaggar und Kel-Adrar)	7
Hans-Joachim Ulbrich	
Phalli and vulvae as apotropaic geoglyphs in a sacred plain south of Albacete (Spain)	39
Alain Rodrique	
Note sur le gisement paléolithique de Tibaskoutine (Zagora, Maroc)	79
Friedrich Berger	
Neue Überlegungen zur geographischen Lage von Jam	87
Andoni Sáenz de Buruaga	
Notas y reflexiones acerca del proceso de la investigación arqueológica en el Sahara Occidental: hitos históricos, implicaciones políticas y orientaciones teóricas de futuro en la gestión patrimonial	125
Enrique Gozalbes Cravioto & Helena Gozalbes García	
Jebabra (región de Asilah), un nuevo centro megalítico y de cazoletas (cupules) en el Norte de Marruecos	159
Hans-Joachim Ulbrich	
Zum Thema Trockenstein-Technik: ein kleiner Rundbau bei Máguez (Lanzarote)	189
● Hartwig-E. Steiner, Paz Fernández Palomeque, María Luisa Morales Ayala, Marcos Sarmiento Pérez ›Islas Salvages‹ de José Agustín Álvarez Rixo del legado del erudito canario universal	199
Paul Horley & Hartwig-E. Steiner	
Face petroglyphs in Easter Island caves as a possible sign of their special status	253
Hartwig-E. Steiner	
›Ana Mata‹ eine Höhle mit Make Make-Petroglyphen beim Nordkap der Osterinsel / Rapa Nui, Polynesien	303

Zitieren Sie bitte diesen Aufsatz folgendermaßen / Please cite this article as follows:

Steiner, Hartwig-E; Fernández Palomeque, Paz; Morales Ayala, María Luisa; Sarmiento Pérez, Marcos (2018): ›Islas Salvages‹ de José Agustín Álvarez Rixo del legado del erudito canario universal. - Almogaren 48-49 / 2017-2018 (Institutum Canarium), Wien, 199-251

Almogaren 48-49	Wien 2018	199 - 251
-----------------	-----------	-----------

Hartwig-E. Steiner¹
Paz Fernández Palomeque² & María Luisa Morales Ayala³
Marcos Sarmiento Pérez⁴

»Islas Salvages« de José Agustín Álvarez Rixo del legado del erudito canario universal

Keywords: Ilhas Selvagens, Álvarez Rixo, 19th century

Resumen:

Por primera vez se publica ahora el manuscrito de José Agustín Álvarez Rixo sobre las "Islas Salvages" como reedición con una transcripción de su versión original en español. Estos apuntes son tal vez una de las pocas –si no las únicas– informaciones auténticas que tenemos del siglo XIX sobre el archipiélago atlántico portugués. La traducción al inglés que se adjunta ampliará la difusión científica de este material.

Abstract:

The original manuscript of José Agustín Álvarez Rixo with respect to the Selvagens Islands is here published for the first time in the shape of a reprint with a transcript of the original Spanish version. These notes – if not unique – are of the few true sources of information that exist with respect to the Portuguese Atlantic Archipelago in the 19th century. The attached English translation will allow for still greater scientific promotion of the material.

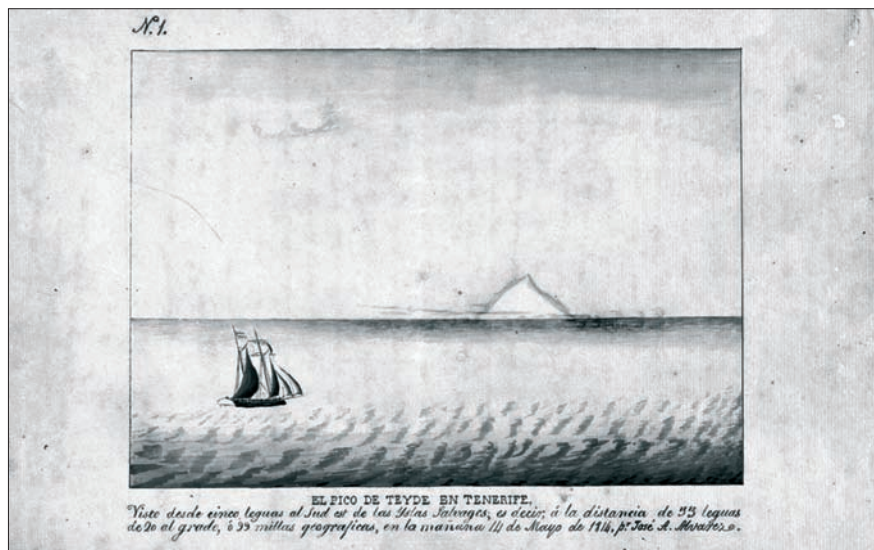
Zusammenfassung:

Erstmalig wird hier das Original-Manuskript von José Agustín Álvarez Rixo über die "Islas Salvages" als Reprint mit einer Transkription seiner spanischen Originalfassung veröffentlicht. Diese Aufzeichnungen sind eine der wenigen – vielleicht die einzigen – authentischen Informationen aus dem 19. Jahrhundert über den portugiesischen Atlantik-Archipel der Ilhas Selvagens. Mit der angefügten englischen Übersetzung des Manuskriptes ist dieses Material nun weiteren wissenschaftlichen Auswertungen zugänglich.

¹ Institutum Canarium, Wien

^{2/3} Biblioteca de la Universidad de La Laguna (ULL), Tenerife

⁴ Universidad de Las Palmas, Gran Canaria (ULPGC)/Institutum Canarium



El Teide visto desde las Islas Salvajes el 14-5-1814, por José A. Álvarez © ULL

Esta extraordinaria vista del Teide, Tenerife, desde las Islas Salvajes debió de impresionar de tal manera a Álvarez Rixo que la inmortalizó en una acuarela y la mencionó dos veces en su manuscrito: "...y se ve desde aquí el Teide y aun el Fronton de Naga en días claros." (AR p. 1) ... "El Pico de esta Ysla es la única tierra que se descubre desde las Salvajes en los días claros." (AR p. 3).

El Teide visto desde la construcción tricameral/Salvaje Grande el 29-9-2007 © HST



El Institutum Canarium indaga en la historia de las Islas Salvajes

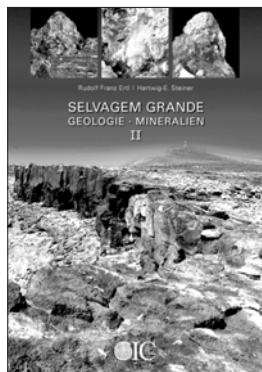
El archipiélago atlántico portugués constituyó uno de los proyectos de investigación más amplios y de mayor duración del Institutum Canarium [IC], Viena, en los últimos 20 años.

En 1999 tuvo lugar la primera expedición, impulsada por el miembro del IC Hans-Georg Walter y provista del pertinente permiso de la Dirección del Parque Natural da Madeira, con el propósito de realizar estudios arqueológicos de campo en Salvaje Grande y Salvaje Pequeña. Otros miembros del IC que participaron en aquella expedición fueron Jörg W. Hansen, Carla Piffaretti, Hartwig-E. Steiner y Hans-Georg Walter.

A la vista de los reveladores resultados obtenidos y de las subsiguientes publicaciones, se otorgaron permisos para otras tres expediciones de varias semanas, respectivamente, realizadas en los años 2007, 2012 y 2013, con la participación en todas ellas de Hartwig-E. Steiner y Dietrich Putzer.

Parte esencial del proyecto en aquellas excursiones fue el estudio arqueológico de campo, particularmente, de las estructuras y construcciones aún reconocibles con uso económico. A ello se añadieron otras tareas en los ámbitos de la mineralogía, la paleontología y la espeleología. En todos estos casos se procuró obtener muestras representativas de los materiales existentes. Los análisis científicos de los minerales y de las rocas los dirigió Rudolf F. Ertl, Secretario General del IC. Para la identificación de plantas y moluscos contamos con el apoyo de los igualmente miembros del IC Lázaro Sánchez-Pinto y Francisco García-Talavera.

A todas estas actividades precedió la elaboración durante décadas de una bibliografía con unos 800 títulos sobre las Islas Salvajes a cargo del también miembro del IC Hans-Joachim Ulbrich (Ulbrich 2014b). El propio Ulbrich había publicado, además, "Die Ilhas Selvagens im Spiegel der Geschichte" (Ulbrich 2000a:143-191), una aportación que abarca todos los ámbitos de las Islas Salvajes, y en la que cita varias veces al historiador canario José Álvarez Rixo, calificándolo de "cronista de las Islas Salvajes en la Edad Moderna" (2000a:158). Los pasajes de Álvarez Rixo los encontró Ulbrich, por su parte, en un artículo de Telesforo Bravo (1988:29-44).



La Universidad de La Laguna custodia el legado de José Álvarez Rixo

El legado científico de este erudito universal canario, conservado en su totalidad a lo largo de tres generaciones, fue cedido como donación a los fondos de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna el 23 de abril de 2014. Al elaborarse el voluminoso material salió pronto a relucir que Álvarez Rixo figura entre los eruditos más destacados de Canarias en el siglo XIX.

La Biblioteca decidió presentar al público este tesoro histórico en una exposición con motivo del día de libro en 2016. En el transcurso de su preparación se descubrió la acuarela de Álvarez Rixo del Teide visto desde las Salvajes, al igual que su manuscrito sobre este grupo de islas. Con la mediación del experto en las Islas Salvajes y miembro del IC Lázaro Sánchez-Pinto, se estableció el contacto entre la Universidad de La Laguna y Hartwig Steiner, que aportó a la exposición fotos de este curioso fenómeno natural tomadas en sus dos expediciones a las Salvajes.

Posteriormente, a raíz de la visita de una delegación del IC a la exposición en La Laguna surgió la idea de una publicación conjunta de estos apuntes de José Álvarez Rixo, importantes para la investigación de las Salvajes, en la revista *Almogaren* del IC.



La visita de una delegación del IC a la exposición en La Laguna: Verónica Salcedo Lindell (ULL), Nicole Steiner, María Luisa Morales Ayala (ULL), José Juan Batista Rodríguez, Hartwig-E. Steiner y el Presidente del IC Marcos Sarmiento Pérez.
© ULL Universidad La Laguna · 24-6-2016

José A. Álvarez Rixo – cronista e historiador universal

José Agustín Álvarez Rixo [AR] nació el 28 de agosto de 1796 en el Puerto de la Cruz, Tenerife. Su madre, Doña Gregoria A. Rixo de Chávez, era natural de La Orotava; su padre, Don Manuel José Álvarez Pereira, era un comerciante de origen portugués establecido en el Puerto de la Cruz en la década de 1780. José Álvarez Rixo recibió la formación que correspondía a su nivel social en el "Seminario Conciliar de Las Palmas".

De 1812 a 1814 residió en Funchal, Madeira, con el propósito de aprender las lenguas portuguesa, inglesa y francesa. A su regreso a las Canarias residió en Arrecife, Lanzarote, donde su padre pasó algunos años como cónsul de Portugal. En 1816 regresó AR a su ciudad natal el Puerto de la Cruz.

Una ojeada a la extensa obra del historiador, cronista, literato, lingüista y naturalista, al tiempo que ilustrador talentoso, pone de manifiesto la genialidad de un erudito universal. Sus múltiples intereses, a los que se entregó con amor y pasión, nos transmiten una visión profunda de la historia y la cultura, de la sociedad y de la vida en el siglo XIX en Canarias.

Álvarez Rixo mantuvo un intenso contacto con científicos, historiadores y naturalistas. En 1856 acompañó a la expedición científica de P. Smith en su ascenso al Teide. Participó en la construcción y ampliación del Jardín Botánico en La Orotava y mostró sumo interés por las innovaciones de la técnica de la navegación y la telegrafía.

A la vista de este amplio espectro de saberes resulta comprensible, pues, que AR fuese un apreciado corresponsal de numerosos periódicos y publicaciones.

A partir de 1826 sirvió a lo largo de 30 años como político municipal y, finalmente, como alcalde de su ciudad natal, Puerto de la Cruz.

Este sobresaliente personaje falleció a la avanzada edad de 87 años el 2 de septiembre de 1883 en su finca "La Luz" en La Orotava, Tenerife.



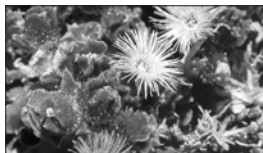
Autorretrato de José Álvarez Rixo ©ULL

El manuscrito saca a la luz nuevos conocimientos sobre las Salvajes

Álvarez Rixo es el primero que nos deja informaciones detalladas sobre la ajetreada historia del uso y de la explotación de los tesoros naturales en las Islas Salvajes desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En este contexto nombra, prácticamente sin lagunas, tanto a los propietarios madeirenses, como a sus arrendatarios canarios.

En los contratos de arrendamiento se fijaban claras regulaciones sobre los costes, así como la forma y la duración del uso, todo lo cual constituye un notable testimonio de la relación vivida consensuadamente durante décadas entre madeirenses y canarios (AR pp. 2-5).

Asimismo, se documentan con precisión la relevancia económica de la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*), el cultivo obtenido, su elevada calidad, las cantidades de las cosechas y los precios que se lograrían.

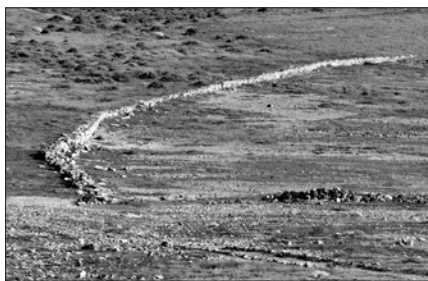


En relación con este uso económico pudieran haber surgido algunas de las construcciones descubiertas en Salvaje Grande: terrazas para los cultivos, muros de contención, hornos para la obtención de sosa cáustica y recintos para el almacenamiento (Steiner 2010b: 205-267).



Terrazas para los cultivos

©HST



Muros de contención

©HST



Hornos para la obtención de sosa cáustica



Roca con esmalte de cristobalita

©HST

Rixo nos proporciona clara información en relación con la construcción de la "antigua" cisterna a los pies del Pico dos Tornozelos, de la década de 1820 durante el arrendamiento de José Cullen (AR p. 5).



La construcción de la "antigua" cisterna a los pies del Pico dos Tornozelos ©HST



Asimismo, nos informa de un documento redactado en inglés, de la época del propietario Francisco Antonio de Nacimiento, que certificaba oficialmente la visita de pasajeros curiosos que desembarcaban en las Salvajes, con la mediación del cónsul británico Gilbert Bruce en el Puerto de La Orotava –por así decirlo, un primer "permiso" (AR pp. 5-6).

Conforme a los apuntes de Rixo, existió la figura del tajamar de un navío que naufragó en las costas de las Salvajes. La tripulación de un bergantín, que había encontrado dicha pieza en el litoral, la regaló a los religiosos del convento franciscano en el Puerto de La Orotava. Posteriormente se colocó allí en el campanario (AR p. 4).

Los propietarios de las Islas Salvajes procedían de Madeira y los arrendatarios de Lanzarote y Tenerife en las Canarias

De finales del siglo XVIII, José Álvarez Rixo nos informa solo de dos arrendatarios residentes en Lanzarote.

Hacia 1775 arrendó las Islas Salvajes Don Juan Brito, un adinerado habitante de Lanzarote, al que aluden burlescamente las décimas en portugués del famoso P. F. Francisco Guzman, que Rixo reproduce en su forma original (AR p. 2).

De 1794-1799, el arrendador fue Carlos Ramírez Casañas, nacido en Puerto de La Orotava, Tenerife, y establecido en Lanzarote.

A partir de 1805 fueron propietarios (con una breve interrupción de 1813-1814) a lo largo de varias décadas Doña Bernardina Cucho de Senna y su esposo Don Francisco Antonio de Nacimiento. Este último visitó en 1805 al cónsul portugués residente en Lanzarote Don Manuel José Álvarez (padre de José A. Álvarez Rixo) para, a través de su mediación, concertar la renovación del arrendamiento con Juan Brito por el importe de 200 duros anuales.

De 1805-1809 fue Juan Brito nuevamente desde Lanzarote arrendatario de las Islas Salvajes.

De 1810-1812, tras el fallecimiento de Juan Brito, asumió el arrendamiento Francisco M. A. Sánchez, de Gáldar, Gran Canaria.

De 1815-1820 firmó un contrato de arrendamiento Don Dionicio Montañez, procedente de Los Valles, Lanzarote.

En 1821 asumió el arriendo por algunos años Don José Cullen, comerciante de Puerto de la Orotava, Tenerife, quien, como informa Rixo, construyó la cisterna a los pies del Pico dos Tornozelos y almacenes para proteger los productos recolectados.

Después de Cullen no continuaron los contratos de arrendamientos debido a que los beneficios de las cosechas de la barrilla y de la orquilla se redujeron drásticamente.

Desde mediados del siglo XIX, el propietario de las Islas Salvajes fue Constantino Cabral de Noronha, de Funchal, hasta su muerte en 1897, que las administró y explotó personalmente.

Una colaboración con contratos y reglas claras

Los apuntes de AR ponen de manifiesto la relevancia que tuvieron las Islas Salvajes, a modo de cabeza de puente, en las relaciones sociales y económicas entre Madeira y Canarias en los siglos XVIII y XIX.

Entre los propietarios madeirenses y los arrendatarios canarios se establecieron acuerdos relativos a la duración, el tipo de uso y la remuneración, que quedaron documentados en contratos de arrendamiento. El final de aquellas relaciones de cooperación arrendaticia lo provocó la rápida caída de los precios de la barrilla para la elaboración de sosa cáustica y de la orchilla como colorante (AR p. 6), ambos productos sustituidos por otros químicos.

AR informa igualmente sobre explotación ejercida ocasionalmente de manera ilegal, llegándose incluso al hurto y al robo (AR p. 8).

La intervención intensiva en las estériles islas reporta buenos rendimientos

Juan Brito, el arrendatario de Lanzarote, supo reconocer muy bien los requisitos para un cultivo fructífero de la barrilla en las Islas Salvajes, y llevó a cabo la comercialización y explotación de los recursos naturales de manera muy profesional. A este respecto señaló Rixo: "El arrendador, según uso, enviaba á las Salvajes de 30 a 40 individuos de ambos sexos con viveres. ... Para ayuda de estas faenas había también una lanchilla ó barquichuelo para conducir la gente y productos de una a otra Yslita. Y todos los dichos productos los iba trayendo la Goleta á Lanzarote en diversos viages hasta fines de Octubre" (AR p. 3).

Tal vez procedan de esta época también las terrazas por encima de la pequeña bahía de fondeo y embarcadero Enseada das Cagarras e igualmente el muro de contención para asegurar la tierra y la humedad para el cultivo de la barrilla.

Del amplio botín de las Salvajes forman parte naturalmente, además de la barrilla y la orchilla (liquen tintóreo), diversas especies de peces (la vieja, entre otros), así como conchas marinas, lapas y moluscos que se secaban, salaban o maceraban. Un rico botín lo constituía la matanza de poyos de pardelas cenicientas, de las que se salaba la carne, extraía la grasa y arrancaban las plumas para plumones.

Asimismo, reportaban beneficios adicionales la explotación de la cal y la recogida de materiales flotantes procedentes de naufragios.

Construcciones inteligentes para el racionamiento del agua

El agua potable fue y sigue siendo un bien escaso en las Islas Salvajes. Este vital artículo se evapora en muy poco tiempo en el suelo poroso incluso en casos de fuertes lluvias.

Ya en relatos del siglo XV-XVI se alude a esta escasez y se menciona una pequeña "fuente", la Fonte das Galinhas, situada por encima de la pequeña bahía del mismo nombre, la Enseada da Fonte das Galinhas.

Se trata de una especie de charco bajo un pequeño abrigo natural, al que gotea el agua desde una capa situada por encima. Este almacenamiento de agua pudiera haberse formado y rodeado con piedra seca igualmente en el siglo XIX (Steiner 2010: 220).



La pequeña "fuente" histórica, en la actualidad la Fonte das Galinhas ©HST

Álvarez Rixo relata que el arrendatario José Cullen construyó una cisterna a los pies del lado suroccidental del Pico dos Tornozeles en los años 1820 (AR p. 5), una construcción bien hecha, que, desde el terreno en pendiente, conduce el agua de la lluvia en dos canales hasta la cisterna bordeada por un muro. No obstante, el sellado de las paredes interiores era algo defectuoso –tal vez debido a la cal incorrectamente quemada.

La Enseada das Cagarras fue centro de confluencia de las actividades

Frente a los lugares de fondeo señalados en el "Atlantik Ocean Pilot" (Imray 1883) en la Enseada das Pedreiras, en la escarpada costa oriental, y en la Enseada da Fonte das Galinhas, por el Sur, Álvarez Rixo menciona una pequeña bahía o embarcadero en el Suroeste.

Se alude, sin duda, a la Enseada das Cagarras, que aún se sigue utilizando como bahía ideal para fondear, pues, en una ubicación protegida, ofrece dos amplias cuevas para alojarse y para almacenar los productos. Brinda buenas condiciones para el procesamiento y almacenado de plantas, aves, peces y otros animales marinos. Debido al abrigo de que goza, resulta también más sencilla la carga y descarga de barcas y barcos.

En sus inmediaciones hay varias construcciones históricas en piedra seca utilizables para varios fines. Y desde aquí arrancan dos senderos que conducen a la meseta, a la pequeña "fuente", a la "antigua" cisterna y a las terrazas de cultivo.

Salvaje Grande ofrece posibilidades de supervivencia para náufragos

Las Islas Salvajes fueron siempre un archipiélago peligroso y temido para la navegación. Álvarez Rixo nos documenta toda una serie de naufragios y tripulaciones idas a parar a la costa. Algunas fueron rescatadas a los pocos días, otras pasadas varias semanas, o incluso meses: por ejemplo, un grupo de ocho buscadores de tesoros que había quedado abandonado no fue recogido hasta siete meses después (AR pp. 11/14).

Esto avala nuestra tesis de que es perfectamente imaginable que un pequeño grupo de náufragos pueda sobrevivir durante algún tiempo en Salvaje Grande (Steiner 2000b: 233-234).

Para evitar accidentes de embarcaciones y asegurar el rescate de los arrastrados hasta la costa, Álvarez Rixo recomienda la creación de alguna construcción de seguridad: un fanal con estación de vigilancia permanente (AR p. 14b).

¿Qué vincula a José Agustín Álvarez Rixo con las Islas Salvajes?

Lógicamente, el inesperado espectáculo natural de la bienvenida que le dio su Teide patrio cuando regresaba de Madeira el 14 de mayo de 1814, ya a la altura de las Salvajes, constituyó un momento emocionante, por lo que quedó recogido para siempre, y para cuantos quieran verlo, en su acuarela.

Aunque Álvarez Rixo no llegó a visitar personalmente las Islas Salvajes, la vinculación a este archipiélago "le vino desde la cuna": su padre, como comerciante y como cónsul de Portugal, fue siempre un mediador comprometido entre madeirenses con sus Islas Salvajes y las Canarias.

Cronistas de las "Islas Salvajes" en el siglo XIX

Con su manuscrito, José Agustín Álvarez Rixo nos ofrece, entre los relatos conocidos hasta ahora, las informaciones más minuciosas y auténticas sobre las Islas Salvajes en el siglo XIX. Nos informa sobre la historia, los contratos de arrendamiento y el uso económico, sobre los naufragios y buscadores de tesoros, así como sobre algunas medidas constructivas en Salvaje Grande.

Leopold von Buch, al hablar en su obra "Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln" ("Descripción geológica de las Islas Canarias") (1825: 36) de su estancia en Puerto Naos, Lanzarote, en octubre de 1815, informa acerca del arrendador de las Islas Salvajes [Dionicio Montañez de Los Valles, Lanzarote] y sus ventajosos beneficios procedentes del cultivo y la cosecha de barrilla, de la gran cantidad de crías de aves que se salaban, sobre la recolección del líquen tintóreo (orchilla), así como de la producción de cal / yeso.

Por su parte, Ferdinand von Hochstetter (1861: 72) nos deja informaciones geográficas y observaciones tales como "raramente visitadas por su difícil acceso", o "los Pitones o Salvajes menores con el roque llamado ›L'enfant perdu‹".

J.F. Imray y H.D. Jenkins publicaron en su "Atlantik Ozean Pilot" (1883: 60-70) una excelente ayuda para la navegación, así como una breve descripción de las islas, con dos imágenes y un buen mapa marino.

Olivia Stone (1889: 2-3) trata de pasada las Islas Salvajes en su viaje a Canarias, repite algunos de los hechos conocidos, así como las historias de pillaje y la búsqueda de tesoros.

Ernst Johannes Schmitz, alemán que vivió en Funchal y fue allí director del Seminario, publicó en 1893 "Die Puffinenjagd auf den Selwagens Inseln im Jahre 1892" ("La caza del frailecillo atlántico en las Islas Salvajes en 1892"). Su detallada descripción la debe a las narraciones del dueño de las Islas, Constantino Cabral de Noronha y sus cazadores del frailecillo atlántico.

A partir de 1860 aparecen cada vez más artículos de naturalistas

Constantino Cabral de Noronha, de Funchal, Madeira, fue propietario de las Islas Salvajes desde mediados del siglo XIX. A su interés por la naturaleza deben una serie de investigadores material muy ilustrativo procedente de diversas colecciones muy bien planificadas: estos documentos los utilizaron R.T. Lowe para su listado de plantas (1869), así como J.C. Berkeley Cotter (1892) y J.E. Böhm (1898) para sus trabajos sobre fósiles marinos de los estratos miocénicos de Salvaje Grande.

Literatura

- Bravo, Telesforo (1988): Viajes a las Islas Salvajes. Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo. – III. Geografía e Historia (Universidad de La Laguna), Salamanca (D.L.), pp. 29-44
- Buch, Leopold von (1825): Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln. – Königliche Akademie der Wissenschaften, Berlin, p. 36
- Dalton, C.E.R. (1889): Aquarell der Selvagem Grande von Südost, mit informativen Anmerkungen auf der Rückseite, (Archiv Francis Zino)
- Ertl, Rudolf Franz & Steiner, Hartwig-E. (2012): Selvagem Grande – Geologie – Mineralien. A&S Edition, Stuttgart, 132 pp. Institutum Canarium, Wien.
- Ertl, Rudolf Franz & Steiner, Hartwig-E. (2015): Selvagem Grande – Geologie – Mineralien II. A&S Edition, Stuttgart, 148 pp. Institutum Canarium, Wien.
- Hansen, Jörg W. & Steiner, Hartwig-E. (2000a): Erfolgreiche IC-Expedition zu den Ilhas Selvagens mit dem Forschungsschiff „Corvette“ vom 21.-28. Mai 1999. IC-Nachrichten 83, pp. 3-7, Institutum Canarium, Wien.
- Hochstetter, Ferdinand von (1861): Madeira. Ein Vortrag gehalten am K.K. Polytechnischen Institute, 22.12.1860. – Wilhelm Braumüller, Wien. (Salvages: p.72)
- Imray, J.F. & Jenkins, H.D. (1883): Atlantic Ocean Pilot. The Seaman's Guide to the Navigation of the Atlantic Ocean. – James Imray & Son, London. (Salvages: pp. 68-70 + map)
- Schmitz, Ernst (1893): Die Puffinenjagd auf den Selvagens-Inseln im Jahre 1892 – Ornithologisches Jahrbuch, pp. 141-147. Nachtrag dazu im Ornithologischen Jahrbuch 1894. Hallein.
- Steiner, Hartwig-E. & Hansen, Jörg W. (2000a): Siedlungsspuren auf den Ilhas Selvagens. Dokumentation archäologischer Fundstätten auf Selvagem Grande. – In: Almogaren XXXI, pp. 193-206. Institutum Canarium, Wien.
- Steiner, Hartwig-E. (2000b): Spekulationen und Thesen zur „zeitweisen Besiedlung“ der Atlantikinsel Selvagem Grande. – In: Almogaren XXXI, pp. 223-236. Institutum Canarium, Wien.
- Steiner, Hartwig-E. (2005a): Drei-Kammer-Bau über der „Fonte das Galinhas“ auf Selvagem Grande (Ilhas Selvagens, Atlantik). – In: Almogaren XXXVI/2005, pp. 325-347. Institutum Canarium, Wien.
- Steiner, Hartwig-E. (2010b): Historische Wirtschaftsbauten auf Selvagem Grande / Ilhas Selvagens, Portugal. – In: Almogaren XLI/2010, pp. 205-267. Institutum Canarium, Wien.
- Stone, Olivia M. (1889): Tenerife and its six Satellites. – Marcus Ward & Co., London. (Salvages: pp. 2-3)
- Ulbrich, Hans-Joachim (2000a): Die Ilhas Selvagens (Portugal) im Spiegel der Geschichte. – In: Almogaren XXXI, pp. 143-191. Institutum Canarium, Wien.
- Ulbrich, Hans-Joachim (2014b): An illustrated bibliography of the Ilhas Selvagens (compiled 2000-2014). – Special Publication I, 157 pp., online. Institutum Canarium, Wien
- <http://bbtk.exposicion.ull.es/alvarezrixo/>
- https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=José_Agustín_Álvarez_Rixo&oldid=102952032

4

y encima de dos porciones, la una de las cuales es avergüenza, abraçando y entre una y otra quedará un estrecho brazo de mar. La parte q' está superior a las olas, medirá 33

No recordamos el nombre del navegante, portugués a quien
coco la casualidad de descubrir las Islas Salvajes, les dio nombre
y tomó posesión de ellas p.^a la Corona de Portugal. Sea como fuere,
parece haber acaecido esto poco después de poblada la Isla de la
Madeira, y algun bajel de los q.^{os} començaban a surcar el oceano
entre dicha Isla y las Canarias p.^{or} los años de 1420, adonde hubo
de ser el descubridor. — Permanecieron las Salvajes sin pobladas,
y únicamente algunos pescadores y cazadores iban allí desde
la ciudad de Funchal en los veranos a pescar y cazar las innu-
merables pardetas q.^{as} anidan en aquel paraje, lo mismo q.^{as} los
muchos congros de la madeira. — Preportaba esto tan poca utilidad,
que los dueños de dichas Islas las arrendaban a vecinos de las
Canarias, hasta p.^{or} la cantidad de 80 p.^{as} anuales; y los de Tenerife
en el Puerto de la Orotava, pero principalmente los de San Bartolomé,
sacaban poco mayor partido q.^{ue} sacaron los Portugueses. — Entre
los arrendatarios mas afortunados, lo fue Juan Brito, vecino rico
de dicha Isla de San Bartolomé, y a este aluden a aquellas señalamien-
tos escritos en portugues p.^{or} el celebre P.^{ro} Francisco Juanman hacia los
de 500 varas de largo y no era mates. En su extremo N. remata con un alto peñon el cual
se dice legos parece una balandra a la vela. Hacia el S. se estende un vado de tobas, junto
a cuales podian los barcos muy cerca, en fondo de peñones menudas, y allí era una estrecha caleta
donde se desembarcaba de esta Isla los indios; y por fin después una abertura nobleza.
— Desde aquí al S. de 2 y 2 años el Puerto de Naga en San Carlos.

1 Islas Salvages.

Las pequeñas Yslas Salvages situadas á 30, a 32, leguas al N. de la / Punta de Naga de la Ysla de Tenerife, y de cosa de 35 leguas S. de la / Ysla de la Madera de la cual dependen, son dos, y la mayor de ellas / que es la que propriamente lleva el nombre de Ysla Salvaje, está mas / hácia el N. y apenas medirá una legua de largo, es alta en su centro / formando una montañeta con su conca asáz llana en la cual se produce / exelente pasto p.^a el ganado. Tambien la Ysla tiene una fuentecita, y / una caleta ó desembarcadero p.r la parte del S.O. Pero la demas rivera / presenta muchas rocas, y hácia el N.O. una larga punta ó restinga / de peñascos muy peligrosos p.^a los navegantes quienes tienen cuidado / de desviarse de ellos. La otra Yslita <situada á 2 ½ leguas> al S.O. se nombra el Piton, ó tambien / la salvaje chica; en efecto, es <mucho> menor que su compañera, y mas baja*./ En el mapa de las Canarias p.r D.n Tomas Lopez, puede ver el curio / so sus respectivas configuraciones.

No recordamos el nombre del navegante portugues á quien / tocó la casualidad de descubrir las Yslas Salvajes, les dio nombre / y tomó posesion de ellas p.r la Corona de Portugal. Sea como fuere, / parece haber acaecido esto poco despues de poblada la Ysla de la / Madera, y algun bajel de los q.e comenzaban á surcar el oceano / entre dicha Ysla y las Canarias p.r los años de 1420, adelante hubo / de ser el descubridor— Permanecieron las Salvages sin pobladores, / y unicamente algunos pescadores y cazadores iban alli desde / la ciudad de Funchal en los veranos á pescar y cazar las inu / merables pardelas q.e anidan en aquel paraje, lo mismo q.e los / muchos conejos de la maleza— Reportaba esto tan poca utilidad, / que los dueños de dichas Yslitas las arrendavan á vecinos de las / Canarias, hasta p.r la cantidad de 80, p.s anuales; y los de Tenerife / en el Puerto de la Orotava, pero principalmente los de Lanzarote, / sacaban poco mayor partido q.e sacaron los Portugueses— Entre / los arrendatarios más afortunados, lo fue Juan Brito, vecino rico / de dicha Ysla de Lanzarote, y á este aluden aquellas burlonas deci / mas escritas en portugues p.r el celebre P. F. Francisco Guzman hácia los /

[al margen y pie de página]*y consta de dos fracciones, la una de las cuales es anegadiza, atravesando p.r entre una / y otra fraccion un estrecho brazo de mar. La parte q.e está superior á las olas, medirá cosa / de 500 varas de largo y no cria matos. En su extremo N. remata con un alto peñon el cual / visto desde lejos parece una balandra á la vela. Hacia el S. se estiende un veril de rocas, junto / a los cuales fondean los barcos muy cerca en fondo de piedras menudas, y allí está una estrecha caletan [sic] / donde se desembarca <y se ve desde aquí el Teide y aun el Fronton de Naga en dias claros>. De este Yslote tendremos q.e referir despues una aventura novelesca.

- 2 años de 1775, en que ridiculiza á cierto Patron de una Goletita lucitana /
perteneciente al Gobernador de la Madera la cual desde <habiendo venido al
esquilmo> de los Salvajes /
<desde dhas Yslitas> tubo que arribar <p.r el viento a Lanz.te y despues> á S.ta
Cruz de Tenerife. Algunos de dichos versos dicen /
asi.

A Golentinha ou Esquite /
Do senhor Governador, /
Vindo para Mogador, /
Ha aportado en Tenerife.

Diz que brincou as Arrecife /
Dos Salvagens com ó vento: /
E não sendo isso seu intento, /
Não deve darlhes passagem /
Por que em conto de Salvagein /
Você tem conbecimento.

Zumbão do senhor Patrão /
Por que á ninguém faz ó buz, /
Que á capa he manga de cruz /
Quando va na procissão.

Suas borlas chamão Pendão, /
E toda á sua grão figura, /
Confiscar-lha quer o cura /
Por quanto paseia o tal /
com sombra de funeral /
E capa de sepultura.

Não ha remedio à meo ver /
se não pedir por escrito /
Ao Senhor Dom João de Brito /
Que Ihes venha socorrer.

Y durante el arriendo por los vecinos de Lanzarote acaecio el si /
guiente suceso, la relacion del cual siendo yo niño oi contar mu /
chas veces á los mismos sugetos q.e figuraron en èl, y hasta vi el /
barquito viejo á que se refiere.

D.n Carlos Ramirez Casañas, nat.l del Puerto de la Orotava y ave /
cindado en Lanzarote, se hallaba en las Yslas Salvages con otros /
lanzaroteños por los años de 1794 a 99. Faltaba el agua, no llegaba /
el barco con ella, é iban á morir de sed. Casañas viendo á los bar /
queros animosos se embarcó en el barquichuelo de pesca que tenian /
alli de servicio con su patron Andres Alvarez y aportaron felizmente /
á Lanzarote a pesar de quedar algo mas de 30, leguas de distancia. /
Y dieron prisa al bajel para que condujera el agua p.a los demas /
hombres quedados en las Salvajes- asaz dudosos del exito de sus /
resueltos compañeros. He aqui una accion comparable á la egecuta /
da por Mendez y Fieschi, compañeros de Cristobal Colon, atrave /
sando desde Jamaica á la Ysla Española en el año 1503.

Volvieron pues las Yslas Salvages á quedar manipuladas /
por sus dueños los Maderenses; pero habiendo recaido su /
dominio en una Señora* la cual casó con D.n Francisco Antonio /
de Nascimento, este se presentó en la Ysla de Lanz.te en casa de /
D.n Manuel José Alvarez quien hacia alli las veces de consul de /

* D.a Bernardina Cucho de Senna

Portugal p. los años de 1805, á 6, y se arrendaron dichas Islas pareciendo que á razón de 200 duros anuales, p. el término de cinco, al más mo D.ⁿ Juan Brito, q.^o las había tenido 20, á 30, años antes * La aldea ó mayor valor del arriendo proximo ahora, de q.^o cuando la barrilla á buen precio, Brito se proponía cultivarla en las salvajes. Y p.^o el oportuno servicio compró una goletita nominada convenientemente la Corveta, la cual solo costaba 900 ^{rs} 25; Linenburgo, le costó entonces 3000 p.^o con. para evitar las contingencias con barcos extranjeros, maxime cuando aquellos años los corsarios ingleses cada poco rondando nuestros Galeotes, y que ya habían destruido muchos del cabotaje.

El arrendador según uso, envió á las salvajes de 20, á 40, individuos de ambos sexos con sus víveres, p.^o ocuparse en la pesca, mariscando y escabechando, recogiendo ^{Orchillas} la yerba carrilla y calcinando la, y por último, matando la multitud de peñones de las parcelas que allí abundaban, salandolos, y desmenuzando su grasa de la cual se extraía aff. pipas. Para ayuda de esas fueras había también una canchalla ó barquincho p.^o conducir la grasa y productos de una á otra Iglita. Y todos los dichos productos los iba trayendo la goleta á Lanzarote diversos veces hasta fines de Ocho en q.^o y a p.^o lo proceloso del mar se suspendían con el regreso de la gente trabajadora. El pescado es de la misma clase y exquisito gusto q.^o el de la Banda del Sr. de Tenerife. El Pico de esta Isla, es la única tierra q.^o se descubre desde las salvajes en los días claros.

Asegurase que Brito sacaba todos los costos del producto de las parcelas, ^{otras aves,} su pluma, su grasa, la pesca, y alg.^{as} reces menores q.^o allí se cebaban y que la Carrilla y Orchilla le quedaban de ganancia. Si la prim.^a era p. término medio 1000 ^{rs} 25. á 600. restan 900 p.^o. y si 6, 25. de la segunda á 300 p.^o. — 180.

Pero cuando la Carrilla subió á 8 y 900 ^{rs} 25. y á 500 p.^o de Orchilla puede considerarse su extraordinaria utilidad. Las parcelas saladas solían ser desde 800, á 1200, cuyo valor era á 10 ^{rs} 10. cada una. La botija de su grasa á 20 Hrs. Las sacas de su pluma

* La cuenta del arriendo tenemos idea por carta de Martin Manuel Echeb.^a y de guerra en San J. de San Roque.

- 3 Portugal p.r los años de 1805 ó 6, y se arrendaron dichas Yslas, pareceme / que á razon de 200, duros anuales, p. el termino de cinco, al mis / mo D.n Juan Brito, q.e las habia tenido 20, á 30, años antes— * La / alza ó mayor valor del arriendo provino ahora, de q.e estando / la barrilla á buen precio, Brito se proponia cultivarla en las Salvajes. / Y p.a el oportuno servicio compró una goletita nominada ironi / camente la Corveta, la cual solo cargaba 800 qg; Sin embargo, le costó / entonces 3000p.s corr.s para evitár las contingencias con barcos age / nos, maxime estando aquellos años los corsarios ingleses cada / poco rondando nuestros Puertos, y que ya habian destruido / muchos del cabotage.

El arrendador segun uso, enviaba á las Salvajes de 30, á 40, indi / viduos de ambos sexos con sus viveres, p.a ocuparse en la pesca, / mariscando y escabechando, recogiendo <orchillas>, la yerba barrilla y / calcinandola, y por ultimo, matando la multitud de pichones / de las pardelas que alli anidan, salandolos, y derritiendo / su grasa de la cual se estraen alg.s pipas. Para ayuda de estas / faenas habia tambien una lanchilla ó barquichuelo p.a condu / cir la gente y productos de una a otra Yslita. Y todos los dichos / productos los iba trayendo la Goleta á Lanz.te en diversos via / ges hasta fines de Oct.e en q.e ya p.r lo proceloso del mar se / suspendian con el regreso de la gente trabajadora. <ademas de las / pardelas anidan alli otras diversas aves marinas bast.e / buenas p.a alimento.> El pes / cado es <muy abundante> de la misma clase y exquisito / gusto q.e el de la banda del / N. de Tenerife— El Pico de esta Ysla es la unica tierra q.e se / descubre desde las Salvajes en los dias claros.

Asegurase que Brito sacaba todos los costos del producto de las / pardelas <y otras aves> su pluma, su grasa, la pesca <salfresca y seca,> / y alg.s reces menores q.e alli / se cebaban, y que la barrilla y orchilla le quedaban de ganancia. / Si la prim.a eran p.r termino medio 1600 qg y á 6p.s resutan 9.000p.s. / Y si 6 qg. de la segunda á 30p.s - - - - 180. / Pero cuando la barrilla subio á 8 y 9 p.s qg. y á 50p.s el de orchilla / puede considerarse su estraordinaria utilidad— Las pardelas / saladas solian ser desde 800, á 1.200, cuyo valor era á 10 ½ cuart.s / cada una. La botija de su grasa á 20 rta. Las <15 ó 20,> sacas de su pluma /

*la escrit.a del arriendo tenemos idea pasó ante D.n Matias Ramel Escrib.º p.co y de / guerra en dcha Ysla de Lanzarote.

^{q'alcunom}
no sé el precio. Ademas habia aff. hallazgos, resultado de los
objetos q' las corrientes conducian a entallarse en aquellas
rocas, v.g. pipas, maderas, algo lanchar, y en 1805, una gran-
de verga, q' se dijo ser de navio procedente del combate de
Trafalgar - cuyos valores no es facil calcular.

Pero retrocediendo á 30 ó 40 años, mencionaremos el
hallazgo de una figura probablemente de bojamar de alguna
nave, y es la q' he^{ta} hoy, dia vemos sobre el campanario
del convento franciscano de ^{Sanctus} Santa Cruz, a cuyo re-
lato la regala la reputacion del beaguntin de francesca
cordora q' la habia encontrado en las salvajes.

El unico contratiempo sufrido p^o Porto fue, que el año 1806,
á 7, pasó p^o allí un corsario ingles y como viene la galeota andan-
do cerca de la ribera de la Isla Salvaje, la abordó y robó toda la
carrilla de su cargamento. Siendo afortunados los nuestros de
q' se hubiesen conculido los corsarios y no incendiasen el barco
segun usaban de costumbre, puesto q' de haberlo perpetrado se
habria renovado la falta escasa de los años de 1794.

A fines de 1809, ó principios de 1810, murio el reverendo Porto.
Y como entonces estaban haciendo frecuentes viajes á la vecina
Isla de la Madera varios buques de nro. cabotaje, franceses de
Sanchez nat. de Jaldar, patron de uno de ellos, arrendó las sal-
vas hasta p^o las cuales visitaba á sus respectivas islas y puertos.
Algunos como le reclamaban los diezman, consiguieron en cosa
de 80. duros, pertenencia de un tal P. Varconcelos, de cuyo deudo
y obligacion el canario no tenia noticia, dejó de volver
á la Madera.

Ya entonces los tribunales de Portugal habian adjudicado
las salvajes p^o rason de ciertos dones de monjas á una religiosa
de la ciudad de Funchal, parecieme q' de S^{ta} Clara. Y debia
p^o en su enris de apoderado á Funchal á un clérigo anciano
q' se desbarcó en el p^o de la Osa en 1813. Entab^o nue-
vo arriendo cuyo exito no recordamos. Pero lo cierto fue,
q' en 1815, habiendolo ganado su pleito en Lisboa. Francisco
do Nascimento, se reapareció en Lanzarote y arrendó las Islas

4 no sé el precio <q.e alcanzaron>. Además había alg.s hallazgos, resultado de los / objetos q.e las corrientes conducían á entaliscar¹ en aquellas / rocas, v.g. pipas, madera, alg.a lancha, y en 1805, una gran / de verga, q.e se dijo ser de navío procedente del <desastrozo> combate de / Trafalgar - cuyos valores no es fácil calcular.

Pero retrocediendo á 30 ó 40 años, mencionaremos el / hallazgo de una figura probabem.te de tajamar de alguna / nave, y es la q.e hasta hoy día vemos sobre el campanario / del convento francisco de este P.to de la Orotava, á cuyos re / ligiosos la regaló la tripulación del bergantín de Francisca / cardosa q.e la había encontrado en las Salvajes.

El único contratiempo sufrido p.r Brito fue, que el año 1806, / á 7, pasó p.r allí un corsario inglés y como viese la goletita ancla / da cerca de la rivera de la Ysla Salvaje, la abordó y robó toda la / barrilla de su cargamento. Siendo afortunados los nuestros de / q.e se hubiesen condolido los corsarios y no incendiaron el barco / según tenían de costumbre, puesto q.e de haberlo perpetrado se / habría renovado la faltar escena de los años de 1794.

A fines de 1809, ó principios de 1810, murió el referido Brito. / Y como entonces estaban haciendo frecuentes viajes á la vecina / Ysla de la Madera varios buques de ntro. cabotaje, Francisco M.a / Sanchez nat.l de Galdar, patrón de uno de ellos, arrendó las Sal / vages hasta 1812 las cuales visitaba á sus respectivas idas y vueltas. / A quien como le reclamaban los diezmos consistentes en cosa / de 80, duros, pertenencia de un tal f.r Vasconcelos, de cuyo [sic] deuda / y obligación el Canario no tenía noticia, dejase de volver / á la Madera.

Ya entonces los tribunales de Portugal habían adjudicado / las Salvajes p.r razón de ciertos dotes de monjas á una religiosa / de la ciudad de Funchal, parecíame q.e de S.ta Clara. Y dicha / Señora envió de apoderado á Tenerife á un clérigo anciano / quien desembarcó en el P.to de la Orot.a en 1813. Entabló nue / vo arriendo cuyo éxito no recordamos. Pero lo cierto fue, / q.e en 1815, habiendo ganado su pleyto en Lisboa D.n Francisco / de Nacimiento, se reapareció en Lanzarote y arrendó las Yslas /

¹Voz propia del español de Canarias o canarismo, que significa 'quedarse detenido por algún obstáculo, no pasar adelante'

Salvojes un tal D.^o Dionisio Montañer vecino de los Valles, quien las disfrutó algunos años, y encendido cuyo contrato las administró el mismo Nacimiento con piquísimo provecho, a causa que tenía que tomar dinero adelantado sobre los frutos, los cuales sacrificaba con rebajas, y que ademas de eso por su sencillez los trabajadores le engañaban. En cuya virtud el de 1826, arrendó sus Islas a D.^o José Cullen negociante vecino del Puerto de la Orotava*, quien pasó allí y construyó una cisterna a alguna distancia y elevación del mar para evitar la molestia de tener que llevar el agua, y conservar ésta limpia, de los innumerables lagartijillas que allí hay. Asimismo construyó una alameda en sobre un lugar contiguo al desembarcadero, para resguardar de las intemperies la barrilla, la orchilla y demás objetos de aquel servicio, mientras no pudiesen ser transportados a Tenerife.

Algunos viajeros tuvieron la curiosidad de bajar a tierra en aquellas rocas, y en la época que estuvieron a cargo del referido Nacimiento halló un papel escrito en ingles, el cual rató el que escribe en su mano, diciendo, el día y hora que allí habían estado y subido a su alto el oficial de marina Croker. Dicho documento se entregó al Consul británico Mr. Elbott Bruce

* Esta cisterna parece haber pasado por ante D.^o José Nuera de Llerena vecino del P. de la Orotava.

5 Salvajes un tal D.n Dionicio Montañez vecino de los Valles, quien /
las disfrutó algunos años, fenecido cuyo contrato las administró /
el mismo Nacimiento con poquisimo provecho, a causa que tenia /
que tomar dinero adelantado sobre los frutos, los cuales sacri /
ficaba con rebajas, y que ademas de eso por su sencillez los /
trabajadores le engañaban. En cuya virtud el de 1821, arrendo /
sus Yslas a D.n José Cullen negociante vecino del Puerto de la Oro /
tava*, quien pasó allá y construyó una cisterna á alguna dis /
tancia y elevacion del mar para evitar la molestia de tener /
que llevar el agua, y conservar ésta limpia, de las innumerables /
lagartijillas que alli hay. Asimismo construyo un almacen /
sobre un lajal contiguo al desembarcadero, para resguardar /
de las intemperies la barrilla, la orchilla y demas objetos de /
aquel servicio, mientras no podian ser transportados á Tenerife.

Algunos viageros tubieron la curiosidad de bajar á tierra en /
aquellas rocas, y en la epoca que estubieron á cargo del referido /
Nacimiento halló un papel escrito en ingles, el cual tubo el que /
escribe en su mano) diciendo, el dia y hora que alli habia /
estado y subido á su alto el oficial de marina Crokane.

Dicho documento se entregó al consul britanico M.r Gilbert Bruce /

* Esta Escrit.a parece haber pasado p.r ante dn Jose Alvarez de Ledesma
Escrib.o p.o del Pto de la Cruz

del Puerto de la Ortava para enviarlo a Inglaterra.

Concluido el arriendo hecho por Cullen, siendo muy bajo el precio que a la sazón se obtenia por la barrilla, ademas de la impolitica pretension de nuestro gobierno rentístico de exigir derechos sobre la piedra barrilla, que se cultivaba y calcinaba por nuestros paisanos, se pretexto que era producida en tierra ó dominio de otro reino extranjero, puso término a este negocio y volvió el Sr. Nacimiento a manejar sus Islas, las cuales bien por que este hubiese fallecido ó por ser bien sus sucesores segun arriba se dijo, han quedado a cargo de sus sucesor y demas habitantes de la Madera quienes concurren allí todos los años al esquileo que proporcionan dichas Islas.

Vienenbarz, algunos bucos de Larrarote llegaban a aquel punto en el verano, donde pescaban mariscaban y estorvo, ó aprovechaban algunos portorichos de naves naufragas que se suelen trabar y detener en aquellas restingas.

Si por los arrendatarios se hubiese arbitrado dejar algunos hombres provistos de paja para continuar la pesca y escabechar marisco en el invierno, con alguna yunta para roturar y cultivar la tierra, talvez este arriendo habria reportado otras ventajas.

Una muy grande se nos ha escapado, y andas novelasca para que algun buen ingenio componga otra historia semejante a la del Conde de Monte-Cristo. Parece que un Pirata de los que estos años pasados estuvieron haciendo depredaciones por estos mares, oculto cerca del desembarcadero bajo de unas tres piedras un grande tesoro en la Selva menor, cuyo sitio dejó marcado para cuando pudiese volver con seguridad. Pero la muerte y el arrepentimiento sobrevino antes; hizo revelacion, y una goleta Inglesa provista de instrumentos para hacer escabacion vino al Salvaje y halló dicen 150.000 libras esterlinas, ademas de muchísimas joyas y preseas de sumo valor que llevó a Londres.

6 del Puerto de la Orotava para enviarlo á Inglaterra.

Concluido el arriendo hecho por Cullen, siendo muy bajo el /
precio que á la sazón se obtenia por la barrilla, ademas de la /
impolitica pretencion de nuestro gobierno rentistico de exigir /
derechos sobre la piedra barrilla que se cultivaba y calcinaba /
por nuestros paisanos, so pretexto que era producida en tierra /
ó dominio de otro reino estrangero, puso termino á este ne /
gocio y volvio el S.r Nacimiento á manejar sus Yslas, las cua /
les bien por que este hubiese fallecido ó por ser bienes mater /
nos segun arriba se dijo, han quedado á cargo de su sucesor /
y demas habitantes de la Madera quienes concurren alli /
todos los años al esquilmo que proporcionan dichas Yslas.

Sinembargo, algunos barcos de Lanzarote llegaban á aquel punto /
en el verano, donde pescaban y mariscaban sin estorvo, ú aprobe /
chaban algunos pertrechos de naves naufragas que se suelen /
trabar y detener en aquellas restingas.

Si por los arrendatarios se hubiese arbitrado dejar algunos /
hombres provistos de pan para continuar la pesca y esca /
bechar marisco en el invierno, con alguna yunta para /
roturar y cultivar la tierra, talvez ese arriendo habria /
reportado otras ventajas.

Una muy grande se nos ha escapado, y azás novelezca para /
que algun buen ingenio componga otra historia semejante /
á la del Conde de Monte-Cristo. Parece que un Pirata de los /
que estos años pasados estuvieron haciendo depredaciones /
por estos mares, ocultó cerca del desembarcadero bajo de unas /
tres piedras un grande tesoro en la Salvaje menor, cuyo /
sitio dejó marcado para cuando pudiese volver con segu /
ridad. Pero la muerte y el arrepentimiento sobrevino antes; /
hizo revelacion, y una goleta Ynglesa provista de instrumen /
tos para hacer escabacion vino al Salvaje y halló dicen /
150.000 libras esterlinas, ademas de muchísimas joyas /
y preseas de sumo valor que llevó á Londres.

7 Todavía se tubo idea de que quedaba oculto otro tesoro, pero /
 que habiendo sido señalado por un pedaso de remo que el /
 rufian colocó de pero alto, hubo de ser arrancado maquinal /
 mente por los trabajadores para que les sirviese de leña, y /
 se ha perdido la pista, para poder hallarlo. Al efecto, otro /
 bajel Yngles aportó a S.ta Cruz de Tenerife á ultimos de julio de 1857, /
 conduciendo ocho trabajadores, los cuales pasó a dejar en los /
 espresados Yslotes con provisiones para seis meses a fin de practicar /
 las oportunas escabaciones— Pero el día [en blanco] de febrero de 1858, llegó /
 á S.ta Cruz una lancha inglesa procedente de dichas Salvajes con /
 los hombres quedados allí desde julio prox.o pasado; porque cum /
 plidos los seis meses, y uno mas, sin parecer sus principales con /
 mas viveres, iban á perecer de hambre. Nada se sabe hayan /
 encontrado, y gastaron tres dias en la travesia— Talvez la /
 Divina Providencia lo tendrá reservado para que en los siglos /
 futuros algun desgraciado cuando menos lo piense se vea /
 poderoso haciendo bulla en el mundo que le contemplará /
 maravillado.

Otro genero de importancia se le ha querido dar ahora á /
 estos desatendidos aunque inmediatos Yslotes. El S.r D.n /
 [en blanco]

Oficial de nuestra marina al navegar á su cercanía /
 levantó el mapa de ellas— Y otro S.r oficial indicó el proyecto /
 de establecer un Faro(*) en la Salvaje mayor, sin haber ad /
 vertido que no pertenecen á nuestra Soberana. Vease lo que /
 acerca de esta equivocacion razona el Periodico Eco del Comer /
 cio n° 637, del 5, de Junio de 1858. Entre sus argumentos, cita /
 la reciente espulcion que de aquellas aguas habian hecho los /
 Portugueses á uno ó dos barcos de Lanzarote que se acerca /
 ron allí a pescar. Pero esta indicacion nos pone en nece /
 sidad de aclarar segun ha llegado a nuestra noticia /
 el como y por que huyeron nuestros marineros de las Salvajes.

El Patron de la goleta <Doloritas> expulsada es un tal Buenaventura /
 Garcia, de Lanzarote ó Fuerteventura; y averiguado el ne /

(*) Vease tambien otro art.o q.e trae el n.o 68 del Guanche del 15 de junio de 1859. /
 y p.a q.e se desengañe el publico de aquí en pertenecer dhos Yslotes desde la
 antigüedad puede leer /

la descripcion de ntras Yslas escrita [tachada] por d.n Pedro Ag.n del Castillo cap.
 [en blanco] pag. [en blanco] uno de ntros /
 acreditados historiadores.

gois ha resultado muy criminal y vergonzosísimo para el dicho y compañeros — Descalaron allí, y observando que no había nadie a la Sason, desembarcaron, fueron al almacén y a un casita que tambien parece han construido sus dueños en estos últimos años, deserrajaron las puertas, robaron la barrilla, barriles de harina y provisiones que estaban de repuesto, destecharon los edificios y cargaron en las vigas, ^{y dentro en maderas} trasladaron a Fuerteventura o Lant. donde hay siempre escasez de maderas, y la barrilla dicen lograron venderla en St. Cruz, es de suponer en clase de producto de Lanzarote. Acompañaba al pillaje, la Balandrita de navío Patron Juan Potholmer.

El diablo cubre y descubre. Al concluir del robo, quiso que desapareciese el bajel portugués que iba con la gente a los mares, ^{en la precipitación de donde dividida la gente en pequeños de no} bajos. Huyeron los culpables, pero los portugueses quedaron perfectamente convencidos de quienes habrían sido los infames aprehensores. Se han quejado a las Autoridades de las Islas ^{y a la misma corte de S. M. I. de} Canarias, no han querido admitir composiciones, sino que se castigue el delito, y parece en sentenciado el Patron a cinco años de presidio y sus cómplices a tres, y los bienes embargados. ^{por los aprehensores} El suceso es tan pirático, le merecen, en honor de nuestras Islas, donde se va inclinando la gente de mar a esta clase de depredaciones — El año 1817 o 18, otro Patron de Lanzarote navegó hacia el almageo a buscar caza, arrojóse el viento, tubo que darle la popa y fue a parar a la espensa punta de S. Lorenzo en la Isla de la Madera. Vio allí hermanas obvias partiendo, bajó a tierra, robó las que le pareció y regresó al almageo donde dejó algunas que allí se multiplicaron. Preciso es poner coto a estas criminales ^{y vergonzosas} actividades que redundan en descredito de la marina Española y demoralización de los muchachos que van creciendo instruidos con tan detestables ejemplos.

Pero hay mas. Tambien es ^{y compañeros} res de otro enorme delito sanitario dicho Patron Buenaventura, porque habiéndole padecido recientemente el Colera en la Madera, pusieron muy bien sus

8 gocio ha resultado muy criminal y vergonzosísimo para /
el dicho y compañeros— Recalaron allí, y observando que /
no había nadie á la sazón, desembarcaron, fueron al al /
macén y á una casita que también parece han construido /
sus dueños en estos últimos años, deserrajaron las puertas, /
robaron la barrilla, barriles de harina y provisiones que es /
taban de repuesto, destecharon los edificios y cargaron con /
las vigas <, y demás maderaje>. Estas las trasladaron á Fuerteventura ó Lanz.te /
donde hay siempre escases de madera, y la barrilla dicen /
lograron venderla en S.ta Cruz, es de suponer en clase de /
producto de Lanzarote. <Acompañaba al pillaje la Balandrita Rosario /
Padron Fulano Rodríguez.>

El diablo cubre y descubre. Al concluir del robo, quiso que /
se apareciese el bajel portugués que iba con la gente á los tra /
bajos. Huyeron los culpables <en la precipitación dejaron olvidada la caja con sus
papeles de naveg.n>, pero los portugueses quedaron /
perfectamente convencidos de quienes habían sido los infames /
agresores. Se han quejado á las autoridades de las Yslas /
Canarias <y a la misma Corte de Madrid> no han querido admitir
composiciones, sino que /
se castigue el delito, y parece está sentenciado el Patron á /
cinco años de presidio y sus cómplices á tres, y los bienes em /
bargados <p.a ser confiscados.> Si el suceso es tan pirático
<como se expresa> lo merecen, en hon /
ra de nuestras Yslas, donde se va inclinando la gente /
de mar á esta clase de depredaciones— El año 1817 ó 18, otro /
Patron de Lanzarote navegó hacia la Salvaje á buscar carga, /
arreciole el viento, tubo que darle la popa y fue á parar á la /
extensa punta de S.n Lorenzo en la Ysla de la Madera. Vio /
allí hermosas ovejías pastando, bajó á tierra, robó las que le /
pareció y regresó al Salvaje donde dejó algunas que allí /
se multiplicaron. Preciso es poner coto á estas crimina /
lidades que redundan en descrédito de la marina /
Ysleña y desmoralización de los muchachos que van /
creciendo instruidos con tan detestables ejemplos.

Pero hay más. También es reo de otro enorme delito sani /
tario dicho Patron Buenaventura <y compañero.> Porque habiéndose padecido /
recientemente el cólera en la Madera, pudieron muy bien sus /

peones haber venido a las Salvojes antes que los Larraroténos
y haber dejado allí ropas u objetos infectos que percibidos por los
depredadores, nos hubieran traído la enfermedad a las Can.
negando su procedencia verdadera, lo mismo que practican
con el robo, y nadie podría utinar como pudo haber sido in-
troducida la enfermedad en nuestras Ihas. — He aquí uno
de tantos casos en los cuales se maravilla la gente y cree
que las pestes visten centenares de leguas. Pero bien exa-
minado el negocio, la comunicación oculta, de personas, ropa
o papeles, ha sido la causa de semejantes calamidades
en estas Ihas. Pero callase el delito por los culpados para
evitar ^{las consecuencias} el oído público, y disimular a las autoridades, o son
víctimas de los contagios antes de poder cerciorarse del
sujeto, más y forma en que se les ha traído la muerte;
no se castiga los codiciosos introductores y otros siguen
la propia huella.

Viendo los culpables el fatal resultado que iba a tener su piratería,
se valieron de un sujeto en la Iha de Langoche que pasó a la de
la Madrona para interceder y truscan a toda costa este negocio con
los portugueses a fin que se reparasen de la justísima queja entablada.
Negue en primeras el propietario de las Salvojes, pero a otro ref.
eraje q. al propio efecto hizo a dicho Iha el intercesor, logró ane-
glarse por mil personas fuertes, después de muchas suplicas.
Además los señores conceden los gastos y honorarios de la
persona que ha sido este importante export.

La ofensa sanitaria es la que ha quedado todavía impu-
nida dando lugar a que las gentes tiendan de que algunas de nuestras
autoridades son las que ocultan esta clase de maldades
con las cuales se comunican la muerte a las poblaciones que se
comunican de su integridad.

9 peones haber venido á las Salvajes antes que los Lanzaroteños /
y haber dejado allí ropas ú objetos infectos que percibidos por los /
depredadores, nos hubieran traído la enfermedad á las Can.as /
negando su procedencia verdadera, lo mismo que practicaron /
con el robo, y nadie podría atinar. como pudo haber sido in /
troducida la enfermedad en nuestras Yslas— He aquí uno /
de tantos casos en los cuales se maravilla la gente y cree /
que las pestes vuelan centenares de leguas. Pero bien exa /
minado el negocio, la comunicacion oculta, de personas, ropa /
ó papeles, ha sido la causa de semejantes calamidades /
en estas Yslas. Pero callase el delito por los culpados para /
evitar <las consecuencias> del odio publico, y disimulan las autoridades, ó son /
victimas de los contajios antes de poder cerciorarse del /
sugeto, vià y forma en que se les ha traído la muerte; /
no se castiga los codiciosos introductores y otros siguen /
la propia huella.

Viendo los culpables el fatal resultado que iba á tener su piratería, /
se valieron de un sugeto en la Ysla de Lanzarote que pasase á la de /
la Madera para interceder y transar á toda costa este negocio con /
los portugueses á fin que se reparasen de la justisima queja entablada. /
Negoce en primeras el propietario de las Salvajes, pero á otro seg.do /
viaje q.e al propio efecto hizo á dicha Ysla el intercesor, logró arre /
glarse por mil pesos fuertes, despues de muchas suplicas. /
Ademas los ofensores costearon los gastos y honorarios de la /
persona que les hizo este importante servicio.

La ofensa sanitaria es la que ha quedado todavia impugne /
dando lugar á que las gentes hablen de que algunas de nuestras /
autoridades son las que encubren esta clase de maldades /
con las cuales se comunica la muerte á los pueblos que se /
confian de su integridad.

Estos Islotes Atlánticos por varios incidentes van cada vez adquiriendo mas celebridad, y haciendo necesario el que allí hubiese algun corto establecimiento. He aqui lo que leemos en el Guacacho N.º 356 del 10 de Abril de 1863, referente al naufragio de la fragata Española mercante nombrada Nemantika.

Sanctro Marilino.

De nuestro apreciable colega El Constitucional de Cadix, tomamos las sig. triter, promeriores relativos al naufragio en las aguas de este Archipiélago, del buque Nemantika y la salvacion de uno de sus tripulantes.

El bergantín patraza Veloz, matrícula de Barcelona, ha concurrido a aquel puerto un naufragio perteneciente a la misma matrícula, que naufragó en las aguas de las islas Canarias, cerca del Piton y del Salvaje, a el debamos la sig. noticia. Segun la relacion de dicho individuo en el momento del naufragio la tripulacion logró hacer una balsa en la q. pudo ambar al primo de otras islas, del q. vamos a dar a nros lectores, alg. datos interesantes q. no han sido numerados p. un amigo nro. con los de aquellas latitudes = El Piton es un islote q. se halla inmediato al Salvaje y a el se encaminaron los naufragos en su balsa. Dichos islotes se hallan entre Canarias y la isla de la Madera = Una vez en él y viendo la carencia de recursos se trató de q. dos hombres se aventuraran a salir en la balsa en busca de socorro, ofreciendole a ellos el marinero a q. nos referimos y un pasajero, los cuales fueron echados p. el mar sobre el Salvaje.

Los dos exploradores reconocieron al islote viendo como pesaq. q. era un sitio desierta enteramente y q. no les ofrecia ^{alguno} recurso alguno, viendose ademas privados del auxilio de la balsa, q. habia sido arrebatada p. las olas; en su consecuencia no tuvieron otro medio que

10 Estos Yslotes Atlanticos por varios incidentes van cada vez/
adquiriendo mas celebridad, y haciendo necesario el que/
alli hubiese algun corto establecimiento. He aqui lo que/
leemos en el Guancho N° 356 del 10 de Abril de 1863, refe/
rente al naufragio de la fragata Española mercante/
nombrada Numantina.

Siniestro Maritimo.

De nuestro apreciable Colega El Constitucional de Cadiz,/
tomamos los sig.s tristes pormenores relativos al naufragio en/
las aguas de este Archipielago, del buque Numantina y la/
salvacion de uno de sus tripularios:

El bergantín polaesa² Veloz, matricula de Barcelona, ha condu/
cido á aquel puerto un naufrago perteneciente á la misma/
matricula, que naufragó en las aguas de las islas Canarias,/
cerca del Piton y del Salvaje, á el debemos la sig.te noticia./
Segun la relacion de dicho individuo en el momento del/
naufragio la tripulacion logró hacer una balsa en la q.e/
pudo arribar al prim.o de dhos islotes del q.e vamos a dar/
á ntros lectores alg.s datos interesantes q.e nos han sido su/
ministrados p.r un amigo ntro. conocedor de aquellas/
latitudes == El Pitón es un islote q.e se halla inmediato al/
al [sic] Salvaje y á èl se encaminaron los naufragos en su balsa.

Dichos islotes se hallan entre Canarias y la isla de la/
Madera == Una vez en èl y viendo la carencia de re/
cursos se trató de q.e dos hombres se aventurasen á salir/
en la balsa en busca de socorro, ofreciéndose á ello el/
marinero á q.e nos referimos y un pasajero, los cua/
les fueron echados p.r la mar sobre el Salvaje./

Los dos exploradores reconocieron al islote viendo con/
pesar q.e era un sitio desierto enteram.te y q.e no les ofre/
cia < abrigo, ni> recurso alguno, viendose ademas privados del au/
xilio de la balsa, q.e habia sido arrebatada p.r las olas;/
en su consecuencia no tubieron otro remedio que /

² En portugués significa polaco. Y a los catalanes desde el S. XIX se les denomina despectivamente polacos.

resignarse y esperar lo q^{la} Providencia quisiera hacer con ellos. Para colmo de desdichas el pasajero q^o hemos citado, llegó a tierra con una pierna herida de gravedad y como es consiguiente la falta de asistencia y las privaciones naturales q^{de} debían experimentar, hicieron q^{se} declarase la gangrena y q^{se} fuese a dar los últimos suspiros por las horribles padecimientos, su compañero aislado en aquella vasta y desierta porción de tierra le asistió de la manera q^{se} pudo en su precaria situación, y después dió tierra a su cadáver.

Desde aquel instante se encontró completamente aislado y viviendo solamente de mariscos, pues carecía absolutamente de sustento, y aun cuando el ilote se hallaba poblado de labradores y vestres le era imposible sacar ninguna p^{ra} falta de armas y en tal estado únicamente esperaba q^{la} Providencia le deparase algun bote pescador de las infinitas q^{se} iban p^{ra} allí de las otras islas, pero p^{ra} desgracia suya en mar de tres meses no se dejó ver ninguno, y no hubo mas remedio q^{se} resignarse a vivir en aquellas soledades con tanta mas motivo cuanto q^{en} una de sus excursiones p^{ra} el territorio en q^{se} podía considerarse un otro Robinson, penetró en una cueva q^{de} debía haber servido de asilo a alg^{os} pescadores, encontró en ella una caja de pólvora, lo q^{le} causó el regocijo que es de suponer p^{ra} q^{ya} no se vería privado de la lumbrera, uno de los mas poderosos agentes p^{ra} subvenir a ciertas necesidades del hombre.

Tan venturoso hallazgo le hizo dirigir al Altísimo sus mas fervientes votos de gratitud, y en particular a S^{to}. Sebastian, su patrono, los cuales fueron acogidos p^{ra} el Ser supremo, y al poco tiempo le mandó el bergantín Velos, que pasando a corta distancia del ilote, pudo percibir las señales de socorro q^{se} hacia el pobre desterrado, p^{ra} lo q^{se} mandó en seguida un bote q^{se} fuere a buscarlo; mas aquel se ahorró la molestia del camino, p^{ra} q^{se} echándose a nado acortó la distancia y bien pronto se encontró en la lancha salvadora, q^{le} condujo a bordo, donde dio cuenta de sus tristes aventuras de la manera q^{se} ya dejamos referida.

11 resignarse y esperar lo q.e la Providencia quisiera hacer con ellos. /
Para colmo de desdichas el pasajero q.e hemos citado, llegó á tierra /
con una pierna herida de gravedad y como es consig.te la falta de /
asistencia y las privaciones naturales q.e debieron experimentar, /
hicieron q.e se declarase la gangrena y q.e falleciese á los dos mes /
es sufriendo los mas horribles padecimientos; su compañero /
aislado en aquella costa y desierta porcion de tierra, le asistió /
de la manera q.e pudo en su precaria situacion, y despues /
dio tierra á su cadaver.

Desde aquel instante se encontró completamente aislado /
y viviendo solamente de mariscos, pues carecia absolutam.te de lum /
bre, y aun cuando el islote se hallaba poblado de cabras sil /
vestres le era imposible cazar ninguna p.r falta de armas /
y en tal estado unicam.te esperaba q.e la Providencia le deparase /
algun bote pescador de los infinitos q.e van p.r alli de las otras /
islas, pero p.r desgracia suya en mas de tres meses no se dejó /
ver ninguno, y no tuvo mas remedio q.e resignarse a vivir en aque /
llas soledades con tanto mas motivo cuanto q.e en una de sus es /
cursiones p.r el territorio en q.e podia considerarse cual otro Robinson, /
penetró en una cueva q.e debia haber servido de asilo á alg.o pescador, /
encontró en ella una caja de fósforos, lo q.e le causó el regocijo que es /
de suponer p.r.q.e ya no se veria privado de la lumbre; uno de los mas /
poderosos agentes p.a subvenir á ciertas necesidades del hombre.

Tan venturoso hallazgo le hizo dirigir al Altisimo sus más fervientes /
votos de gratitud, y en particular á S. Sebastian, su patrono, los cuales /
fueron acogidos p.r el Ser Supremo; q.e al poco tiempo le mandó el /
bergantin Veloz, que pasando á corta distancia del islote, pudo per /
cibir las señales de socorro q.e hacia el pobre desterrado, pr lo qe man[dó] /
enseguida un bote q.e fuera á buscarlo; mas aquel le ahorró la mi /
tad del camino, p.r.q.e echandose á nado acortó la distancia, y bien /
pronto se encontró en la lancha salvadora, q.e lo condujo á bordo, /
donde dio cuenta de sus tristes aventuras de la manera que /
dejamos referida.

Complacenos sobre manera q. se haya salvado de un modo tan inesperado este pobre naufrago, así como lamentamos de todo corazón el triste fin q. se supone haya sufrido el resto de la tripulación de la Nimantina, de cuyo paradero no se han tenido mas noticias.

Completaremos esta narración diciendo, q. esta pequeña Archipielago es propiamente particular de un titulo de Portugal, q. se extrae de 66. annualm. mas de 1,500 quintales de bayetas, y de 15.000 a 20.000 pardses y gabietas, cuyas plumas se aprovechan, así como se comen saladas y secas, estrayendose ademas su manteca q. asciende a unos 4.000 cuantillos anuales. En el salvaje abundan también en de un modo extraordinario los conejos.

El mismo Periódico Juancito N.º 360, del 26 de Nov. 1863 trata de la expedición q. desde Barcelona y Cadix vino al Piton en busca de los otros naufragos q. se suponían todavía allí, pero no hallaron a nadie, aunque si vestigio de q. estuvieran - suponen q. a algun otro baxe los tomaron y naufragaron. Los trajes de q. aun no se ha sabido, o bien q. habiendo alguna nueva balsa, se amigaron a la ventura en ella y hubieron de perecer. La q. si murió en el Piton, no podrá ser si q. no se encuentran cadáveres - pero no lo sentiremos. En su lugar, q. a poca mar de un mar de flegado a Barcelona el naufrago q. escapó en el veloz, ya estaba otro individuo en P.º visto según un periódico de allí. La vida del mar parece q. tiene sus hechizos, p.º q. quien q. hubiera sufrido una prueba tan terrible en un escape habría de volver a correjarse a las olas del mar.

El Cto del comercio N.º 1227, de 1.º de junio de 1864, nos anuncia con otros sinister maritimos. El bergantin inglés Hamon a porte de 188 toneladas en Cal. y Clamford y A. indundado de tripulación q. procedió de Londres con cargamento gonoso bien y omnespectus naufragos con destino a Demerore, hallandose el día 23 del mes ult.º al Norte del Salvaje fue a parar p.º medio de ellas con viento bonancible, se le quitó calma y la fuerza de la contra bato con varios amojos del salvaje chico, a donde se podría comparecer a las nuevas de la noche. La trip. fue salvada p.º el palabote del propio que pesca, Alcalá su patron Pedro Toledo q. se hallaba pescando en aguas de ella, conduciendola este cap.º a la columna de la manana del día 28.

12 Complacenos sobre manera q.e se haya salvado de un modo tan / inesperado este pobre naufrago, asi como lamentamos de todo co / razon el triste fin q.e se supone haya sufrido el resto de la tripu / lacion de la Numantina, de cuyo paradero no se han tenido mas / noticias.

Completaremos esta narracion diciendo, q.e este pequeño Archi / pielago es propiedad particular de un título de Portugal, q.e se extraen / de èl anualm.te mas de 1.500, quintales de barrilla, y de 15.000 á 20; / pardelas y gabiotas, cuyas plumas se aprovechan, asi como su carne / salada y seca, extrayendose ademas su manteca q.e asciende á / unos 4000. cuartillos anuales. En el Salvage abundan tambien / de un modo extraordinario los conejos.

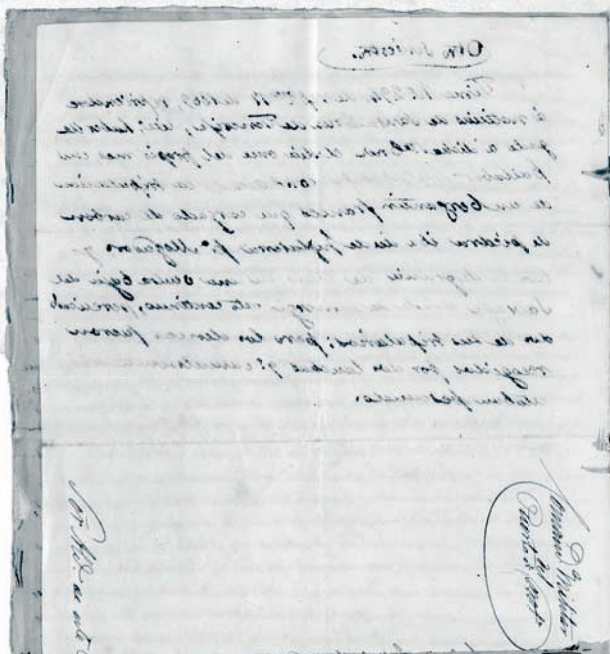
El mismo Periodico Guanche nº 360, del 26 de Abril 1863— trata de la / expedicion q.e desde Barcelona y Cadiz vino al Piton en busca de los ocho / naufragos q.e suponian todavia alli, pero no hallaron á nadie aunque / si vestigios de q.e estuvieron— suponese q.e a àlgun otro barco los tomó / y navegaron p.r lejas [sic] tierras q.e aun no se ha subido [sic], ó bien q.e / haciendo alguna nueva balsa, se amigaron á la ventura en ella y / hubieron de perecer. Lo q.e es muertos en el Piton, no podia ser / p.r.q.e no se encontraron cadaveres — Dios nos lo revelará — Es sin / gular, q.e á poco mas de un mes de llegado á Barcelona el na<u>frago / q.e escapó en el Veloz, ya estaba dho individuo en P.to Rico segun / un periódico de alli. La vida del mar parece q.e tiene sus hechizos, / p.r q.e quien q.e hubiese sufrido una prueba tan terrible en un viage / habria de volver á arriesgarse á las olas del mar!

El Eco del comercio nº 1227 de 1º de junio de 1864 nos anuncia este otro sinies / tro maritimo. El bergantin ingles Hamon de porte de 188 toneladas su / Cap.n Blampied y 8. individuos de tripulacion q.e proced.te de Londres con / cargamento generos hierro y otros efectos navegaba con destino Demeraran; / hallandose el dia 23 del mes ult.o al Norte de las Salvajes fue á parar p.r me / dio de ellas con viento bonancible, se le quedó calma, y la fuerza de la / corr.te la botó contra las arrecifes del Salvaje chico, á donde se perdio completam.te / a las nueve de la noche. La trip.n fue salvada p.r el pailabote [sic] del trafico / de la pesca) Adelaida su patron Pedro Toledo, qe se hallaba pescando en / aquellas Islas, conduciendola [á] esta capital donde llegó en la mañana del dia 28.

Otro Sinicstro.

18. 7

El Time N.º 294, de Septbre 14 de 1869, repriéndome
a noticias de Santa Cruz de Tenerife, dice, haber lle-
gado a dicha Abora el día once del propio mes, un
pailabor del cabotaje conduciendo la tripulación
de un bergantín francés que cargado de carbon
de piedra iba de Sagalerna p.º Mogador, y
tuvo la desgracia de tocar en una roca baja del
Salvaje donde se sumergió neto continuo, pereciendo
dos de sus tripulantes; pero los demás fueron
rescatados por dos lanchas q.º casualmente allí
estaban pescando.



13 Otro Siniestro./

El Time nº 294, de sep.bre 17 de 1869, refiriendose /
á noticias de Santa Cruz de Tenerife, dice, haber lle /
gado á dicha S.ta Cruz el día once del propio mes, un /
pailabot del cabotage conduciendo la tripulacion /
de un bergantin frances que cargado de carbon /
de piedra iba desde Inglaterra p.^a Mogador, y /
tubo la desgracia de tocar en una oculta baja del /
Salvage donde se sumergió acto continuo, pereciendo /
dos de sus tripularios; pero los demas fueron /
recogidos por dos lanchas q.e casualmente alli /
estaban pescando.

Comand.^a Militar
Puerto del de Orot.^a

Sor. Alc.d de este

- 14 Para las Apuntaciones sobre las /
Yslas Salvages.
El Periodico Eco de Canarias /
Nº 93, de 7 de Dic.bre del corte 1872 /
dice: Haber llegado á las Palmas /
un Bote con el cap.n su familia /
y algunos marineros americanos /
procedentes de las Yslas Salvages en /
cuya costa habia naufragado su frag.^a /
obligada á correrse hacia dha [sic] /
islote /
a causa de una agua q.e. hacia y /
la habria sumergido. Estaba el Vapor /
Cadiz á la sazón en las Palmas y /
zarpó á buscar los otros <ocho> /
marin.s ame /
ricos q.e allí habían quedado ali /
mentandose con yerbas— los con /
dujo a las Palmas— donde tambien /
se decia habian ahogadose 8.
En menos de 30. anos [sic] contamos /
[tachado] <cuatro> naufragios en las /
Salvages, /
y sinduda otros mas han debido /
segun las señales que han queda /
do en aquellas rocas, v.g. un /
bote hallado en 1805 ó 6, una ancla /
en otra ocasion, trozos de cables y /
de madera naufraga; en fin; un /
tajamar, que aun existe en el /
campanario fran.co <fue hallado> a /
fines del siglo /
prox.o pasado. Ni las cortes de /
Portugal /
ni la de España se han dignado fijar /
la atencion sobre estos <lamentables> /
siniestros p.^a /
adoptar un medio de evitarlos, ó ha /
cerlos menos desastrosos p.^a lo futu /
ro; veremos si este ult.º incidente esti /
mula al gob.r de los Estados /
Unidos qe /
tan opulento está, a intentar /
haya en las Salvajes, un faro y alg.s /
hombres ocupados en la agricultura /
y abundante pesca q.e puedan ser /
vir de oportuno auxilio [sic] á los /
pobres que <hácia> /
alli les conduzca su mala suerte.

cervezas p.^a [ilegible]tar Salvage
El Vapor regre[só] a Can.ia /
con los naufragos los cua /
les habian subsistido en [sic] /
con yerbas, y mariscos, /
pero sufriendo mucha sed. /
q.e parece fue lo mas q.e los /
fatigó; — talvez el agua de la /
fuentecilla no era bastante, /
ó no acertaron con el sitio /
donde está situada.

Apunte p.^a adicionar al legajo de /
las islas Salvages.

10

En la Ysla Salvaje pequeña a. el
Piton, se crían unos pajaros de co-
 lor blanco mayores q. Mirlos,
 hacen sus nidos en los agujeros de
 los riscos y en la arena blanca
de sable q. cubre la parte Sur de
 dicha Ysla, los llaman vulgarmente
Paylarines a esta clase de pajaros
 y es muy buena comida a cuyo
 efecto los cazan los trabajadores
 que allí van.

en 20 de Junio de 1774

El Capt. Cook, descubrió una Ysla que
 denominó Ysla Salvaje, la cual se halla
 situada en la Polinesia, y el Capt.
Duperrey cortó por primera vez en el año
 1823, q. se extiende de los $18^{\circ} 59'$ a los
 $19^{\circ} 10'$ Lat. S. y de los $172^{\circ} 2'$ Long. O. Por su
Viaje Pastoral al rededor del Mundo T. 2. p. 172

Más esta apuntación, para notar, que
 además de Yslas salvajes, existe otra Ysla
 del mismo nombre y tal vez análogas
 circunstancias.

- 15 En la Ysla Salvage pequeña (a) el/ <en 20 de junio de 1774>
 Pitón, se crian unos pajaros de co/
 lor blancazo mayores q.e Mirlos;/ El Cap.n Cook descubrio una Ysla que/
 hacen sus nidos en los agujeros de/ denominó Ysla Salvaje, la cual se halla/
 los riscos y en la arena blanca/ situada en la Polinesia, y el Cap.n/
 ó jable q.e cubre la parte Sur de/ duperrey³ costeó posteriorm.te en el año/
 dicho Yslote, los llaman vulgarm.te/ 1823, q.e se estiende de las 18°. 59' a los/
 Baylarines a esta clase de pajaros,/ 19°. 10' Lat. S. y de los 172° 2' Long.
 y es muy buena comida á cuyo/ O. Paris/
 efecto los cazan los trabajadores/ Viaje Pintoresco alrededor del Mundo
 que alli van. T.2 f. 172/

 Hice esta apuntacion, p.r^a notar, que/
 ademas de ntras. salvajes, existe otra isla/
 del propio nombre [rúbrica]
 y talvez analogas/
 circunstancias.

³ Louis Isidore Duperrey (París, 1786 – 1865), marino, explorador, naturalista y cartógrafo francés.

Notas a la edición

Se intenta reproducir el original de la manera más fiel posible. Se presenta el texto con las peculiaridades expresivas y morfosintácticas que contiene. No se desarrollan las abreviaturas, ni se moderniza la grafía, que muestra la inestabilidad y la alternancia que aún se da en el siglo XIX: entre la b y la v; la s y la c o la z; la g en lugar de la j.

Se respetan los signos de puntuación, la acentuación, el uso de mayúsculas y minúsculas, y se mantienen los subrayados que aparecen en el original.

Se separa cada renglón con una barra.

Los elementos marginales del texto se transcriben a continuación del pasaje a que correspondan anteceditos por las palabras al margen entre corchetes.

Las palabras claramente escritas, pero en forma incorrecta o incomprensible, se consignan seguidas de sic entre corchetes.

Los espacios dejados en blanco se consignan con las palabras en blanco entre corchetes.

La palabra o palabras que aparecen escritas entre renglones, se transcriben entre corchetes angulares.

Los guiones al final de párrafos se transcriben como puntos finales.

1 The Selvagens Islands

The small territory of the Selvagens Islands situated 30 to 32 leagues to the north of the Punta de Naga [sic] on the Island of Tenerife and some 35 leagues distant from the Island of Madera [sic] on which they depend consists of two islands, the larger of which is known as the Selvagen Island and which is the more northern of the two. This island scarcely measures one league long and has high altitudes in the centre forming a mountain with a fairly smooth basin where excellent pastureland is provided for livestock. The Island also has a small natural water spring, together with a cove or jetty in the SW. However, the other coastlines are rocky and toward the NW there is a large string of highly dangerous cliffs for all seafaring vessels, making it necessary for extreme care to be taken to avoid them. The other smaller Island < situated at 2 and a half leagues > to the SW goes under the name of Piton [Python] or likewise The Small Selvagen. It is much smaller than its companion and much flatter*. In the map of the Canary Islands as drawn by Don Tomas Lopez, anyone who feels curiosity with respect to their topography may see the layout of the two islands.

The name of the Portuguese seafarer who by chance discovered the Selvagens Islands has escaped us. Whoever he was, he named them and claimed possession of the same for the Portuguese crown. However this came about and whoever he might have been it would seem that all this happened shortly after the settlement of the Island of Madera and that it was one of the many pirate vessels that began to cross the ocean between Madera and the Canary Islands around 1420 onwards that was responsible for the discovery.— The Selvagens Islands remained unpopulated with only the presence of a handful of fishermen and hunters who visited them from time to time in the Summer from Funchal to fish and hunt the realms of shearwaters that nested there and the rabbits that abounded in the undergrowth.— The islands were of so little perceived use that the owners of the same leased them to their neighbours in the Canary Islands for a sum of 80 *pesos* per year; and the people of the Puerto de la Orotava in Tenerife and, more so still, those of Lanzarote made better use of the Islands than the Portuguese.— Among the most fortunate of the leasees was one Juan Brito, a rich resident of the island of Lanzarote who was named in the satirical verses written in Portuguese by the famous P.F. Francisco Guzmán toward the

[in the margin and as a footnote] *and there are two parts, one of which is easily covered by water, with a narrow stretch of water between both parts. The part which is above sea-level measures around 500 varas long and has no foliage or undergrowth. In the extreme N. there is a high cliff which from a distance looks like a sailing cutter. To the S. there is a crest of rocks where often boats anchor in a shallow pebble area, where there is a narrow jetty where one can unload < and from whence the Teide and the Fronton de Naga are visible on a clear day >. With respect to this Islet we will at present recount a novel adventure.

- 2 year 1775 where snide remarks are made with respect to a certain Skipper of a small Portuguese schooner belonging to the Governor of Madera that from <having come to ravage> the Selvagens Islands <from said Islets> had to moor <in Lanzarote due to the wind> and then> in Santa Cruz de Tenerife. Some of the verses go like this. [in a free, analogous english translation from the portuguese verses]

A Golentinha ou Esquite
Do senhor Gobernador,
Vindo para Mogador,
Ha aportado en Tenerife.

The tiny schooner
Of the Governor,
Making for Mogador,
Has stopped off at Tenerife.

Diz que brincou as Arrecife
 Dos Salvagens com ó vento:
 E não sendo isso seu intento,
 Não deve darlhes passagem
 Por que em conto de Salvagein
 Você tem conbecimento.

They say that it was swept to Arrecife
 From the Selvagens Islands by the wind:
 And since this was not its intent,
 They were unable to pass
 Because as Selvagens go
 These are Selvagens and a half.

Zumbão do senhor Patrão
 Por que á ninguém faz ó buz,
 Que á capa he manga de cruz
 Quando va na procissão.
 Suas borlas chamão Pendão,
 E toda á sua grão figura,
 Confiscar-lha quer o cura
 Por quanto paseia o tal
 com sombra de funeral
 E capa de sepultura.

The cape of the vacillant skipper
 Who would not say boo to a goose,
 And which he wears in the “manga de cruz”
 In the Easter processions.
 Called the Pennant for its fringes,
 And all of the impressive deckings
 The local priest has tried to confiscate
 In order to air said regalia
 In grave circumstances
 By way of burial adornment.

Não ha remedio à meo ver
 se não pedir por escrito
 Ao Senhor Dom João de Brito
 Que Ihes venha socorrer.

In my opinion, they can only
 Formulate their plea in writing
 To Señor Don Joao de Brito
 For him to come and help them.

And during the lease made to the residents of Lanzarote, the following event occurred, that I heard often as a child, told by the same characters involved in it, and I even saw the old boat they referred to.

D.n Carlos Ramirez Casañas, born in Puerto de la Orotava and residing in Lanzarote, was on the Selvagens Islands from 1794 to 1799 along with other residents of Lanzarote. There was no water and the boat that was to bring supplies did not arrive, threatening them with death by thirst. Casañas noted that the fishermen were spirited and embarked in the tiny service fishing boat with his skipper Andres Alvarez and luckily they were able to reach Lanzarote in spite of the more than 30 leagues distance between the islands. And they skimmed the seas in their cutter to bring back the water for the rest who they had left behind on the Selvagens Islands - who had been highly doubtful with respect to the success of the venture of their bold companions. This is an action worthy of comparison to that of Mendez and Fieschi, fellows of Columbus when crossing from Jamaica to the Española in 1503.

Later The Selvagens Islands were managed by their owners in Madera again; how-ever, they had fallen to a gentlewoman* who married D.n Francisco Antonio de Nascimento, who presented himself in the home of D.n Manuel José Alvarez on the Island of Lanzarote who exercised as consul of

* D.a Bernardina Cuche de Senna

- 3 Portugal there in the year 1805 or 1806 and leased said Isles, I believe for 200 *duros* per year for five years to the said D.n Juan Brito, who had had them 20 to 30 years before— * The greater value of the lease was the result of the high price attained at the time for saltwort for washing soda that Brito proposed to harvest on the islands. And to that effect, he bought a small schooner ironically called the Corvette, with a mere capacity of 800 qg; However, it cost him 3000 *pesos corrientes* of the time to avoid incidents with other boats, above all bearing in mind the presence of the English pirates around our ports, responsible for the destruction of many of the cargo boats.

The leasee, as was the custom, sent 30 to 40 people of both sexes to the Selvagens with provisions, for these to take care of the fishing seafood collection and pickling, while collecting the lichen “orchil”, and the saltwort and baking it while also killing the young of the multitude of shearwaters that nested there, salting them and melting down their fat to fill some barrels. To aid them in these tasks there was a launch or small boat to transport people and goods between Islands. All of said products were brought to Lanzarote in La Goleta over various trips until late October when on account of the adverse sea conditions the operations were suspended and the workers returned to their place of origin. <Besides the shearwaters, many other seabirds nest there because of the abundance of food.> Fish abound, of the same type and magnificent taste as those to be found in the stretch around the North of Tenerife— The Peak of this Island is the only land that can be seen from the Selvagens Islands on a clear day.

Rest assured that Brito easily covered the costs of the products, selling the shearwater and <other birds> feathers and fat, together with the fish both <fresh, salted and dried,> and some minor animal meat from the herds that fed there and that together with the saltwort and dye from the lichen orchil gained him substantial profit. If the former rendered on average 1600 kg at 6 *pesos* the *kilo*, the resulting sum was 9,000 *pesos*. Added to which, the 6 *kilos* of the latter at 30 *pesos* the *kilo* gave - - - - - 180.

However, when the saltwort went up to 8 and 9 *pesos* the *kilo* and the lichen orchil dye to 50 *pesos* the *kilo* one can appreciate just how useful a business he had on hand.— The value of salted shearwater, usually between 800 and 1,200, was 10 $\frac{1}{2}$ *cuartos* each. The jar of fat sold at 20 *reales de plata*. [2v.] I am unaware of the price <reached> by the <15 to 20,> sacks of feathers.

*The lease writ we believe to have been managed by the Notary D.n Matias Ramel who was the parish priest and war recruiter on the Island of Lanzarote.

- 4 Besides these products, there were various unexpected discoveries resulting from the flotsam and jetsam that the currents proceeded to run aground on the rocks¹ such as barrels, wood, boats and in 1805 an enormous mast said to have been from one of the ships taking part in the <disastrous> battle of Trafalgar - the values of which are not easy to calculate.

But going back in time some 30 or 40 years, we should mention the discovery of a figure, probably the stem of some ship, and which to this day can be seen on the bell-tower of the Franciscan monastery here in the Puerto de la Orotava, given to this religious order by the crew of the brigantine belonging to Francisca Cardosa who had found the same on the Selvagens Islands.

The only misadventure suffered by Brito was in the year 1806 or 1807 when an English pirate ship passed by and seeing the schooner anchored off the coast of the Selvagens Island, boarded and robbed them of their cargo of saltwort. But our

men were fortunate in that the pirates neither took the boat nor set fire to it as was their wont since if such had been the case it would have been a replay of the fatal scenario in the year 1794.

Toward the end of 1809 or beginning of 1810, said Brito deceased.

And since then frequent voyages were being made to the nearby Island of Madera by several boats within our cargo, Francisco M.a Sanchez, hailing from Galdar, one of the captains, leased the Selvagens Islands until 1812, stopping off at the same on the outward and homeward voyages. When pursued for the tithes unpaid amounting to some 80 *duros*, for which a said f.r Vasconcelos was responsible and the existence of which debt and duty the Canary Islander was unaware, he stopped going to the island of Madera.

Around that time, the courts of Portugal had dictated that the Selvagens Islands fell to a religious order as the result of certain dowries bestowed upon a nun in the city of Funchal, I believe, the Order of Santa Clara. And said Gentlewoman sent with a power of attorney an old clergyman to Tenerife on her behalf who disembarked in the Puerto de la Orotava in 1813. He established a new lease whose success we do not have registered. However, what we do know is that in 1815, Don Francisco de Nacimiento won his appeal in Lisbon and reappeared in Lanzarote where he leased the

¹ Footnote 1, in this position of the Spanish text, is unnecessary and would make no sense in the English version.

- 5 Selvagens Islands to a said Don Dionicio Montañez, resident in Los Valles, who enjoyed the same for some years and when the contract ran its full time, the Islands were administered by Don Francisco Nacimiento himself although to little profit since he had to ask for money in advance for the products and therefore was forced to drop prices apart from which, on account of his naive nature the workers stole from him. As a result, in 1821, he leased the Islands to Don José Cullen, a trader from the Puerto de la Orotava*, who went there and built a water-tank at some distance from the coast and well-raised above sea-level to avoid the trouble caused by having to transport water and keep it clean on account of the many lizards that there abound. Likewise, he built storage space on a rock outcrop next to the jetty to keep the saltwort, lichen orchil and other goods and chattels safe from the storms and ill weather until such time as they could be transported to Tenerife.

Some travellers felt the curiosity to disembark on these rocks at the time when they were under the charge of said Nacimiento and they found a paper there written in English (which I saw myself) saying the day and hour that the Navy officer Crokane had been there and visited the peak.

Said document was given to the British consul, Mr. Gilbert Bruce

* This writ seems to have been issued by Don Jose Alvarez de Ledesma, Public Notary of the Puerto de la Cruz.

- 6 in Puerto de la Oratava for it to be sent to England.

Once the lease terminated with Cullen and since the price of saltwort at the time was low, exacerbated by the unpolitical pretension on the part of our penny-mongering government to demand taxes on the saltwort that was produced and baked by our fellow countrymen using the pretext that it was produced on land under foreign dominion, this business was closed down and Sr. Nacimiento re-established his management of the Islands which either because he himself deceased or because they were goods inherited from the mother as was alluded to previously, were

handed down to his successor and the rest of the inhabitants of Madera who go there every year to strip the Islands of all their produce.

However, some boats from Lanzarote arrived there in the summer and fished and harvested seafood without any impediment or took advantage of the rests of the goods washed ashore from the many shipwrecks that occur around these waters and reefs.

If the leasees had seen fit to leave these men with provisions sufficient to continue fishing and pickling seafood in the winter with some oxen to work the land and plant crops, perhaps the lease would have produced greater profits.

A great event has been left behind in our tales and perhaps one worthy of a novel if someone talented put their mind to it, with a story similar to that of the Count of Monte Cristo. It would seem that a Pirate of those that marauded in the whereabouts in the past hid a great treasure close to the jetty under three stones on the smaller Selvagen Island and left the site marked for when he could return with greater safety. But he was afflicted by a mortal illness before and on his deathbed, repented and revealed all. An English schooner with all of the necessary digging equipment was sent to the Selvagens island, where they found, according to legend 150,000 pounds sterling and a treasure of jewellery besides plus objects of great value that they transported back to London.

- 7 There exists the idea that there is still other treasure to be found hidden on the island but that the ruffian had indicated with a piece of oar stuck vertically into the higher ground that was pulled out with a machine by the workers who used it for firewood and therefore all exterior signs have been lost to its whereabouts. Indeed, another English clipper arrived in Santa Cruz de Tenerife at the end of 1857 bringing eight workers who they left on said Islands with provisions for six months for them to carry out the opportune excavations. However, on (day in blank) in February 1858, a longboat from said Selvagens Islands arrived at Santa Cruz with the men who had been there from July of the year before when six months had elapsed plus one more without any more provisions having been made by their bosses without which they were about to die of starvation. They had found nothing, it was said and had spent three days in the crossing— Perhaps Divine Providence has reserved the treasure for some person of ill-fortune in future generations and when least expecting the same, he will find himself powerful beyond his wildest dreams and will make his mark on the world who will contemplate him in awe.

These nearby yet ill-considered Islands are now being given another type of importance. S.r D.n [blank] an officer of our Navy while sailing in their vicinity drew up a map of the Islands — And another officer drew up a project for the establishment of a Lighthouse (*) on the larger Selvagen Island, overlooking the fact that they do not belong to our Crown. With respect to this error, see the article in the Newspaper Eco del Comercio number 637 dated the 5th June 1858. It mentions among others the recent expulsion of one or two fishing boats from Lanzarote from these waters by the Portuguese. Said piece of news makes it necessary for us to clarify how such was brought to our attention and how and why our sailors were forced to flee from the Selvagens Islands.

The skipper of the schooner <Doloritas> that was expelled is a man by the name of Buenaventura Garcia from Lanzarote or Fuerteventura; and we have ascertained that the

(*) See also another article in Num. 68 of *El Guanche* on the 15th June 1859 and finally to clarify the general public on the issue of who these Islands belong to from Ancient Times, you can read the description of our Islands written (scored out) by Don Pedro Agustín del Castillo chapter [blank] page [blank], one of our most prestigious historians.

- 8 nature of his business was criminal and highly shameful as recounted by the man himself and his colleagues — They arrived there and after observing that nobody was around at the time, they disembarked, went to the store house and to a shed that had been built by the owners of late, wrenched the doors off their hinges and stole the saltwort, the barrels of flour and the provisions that had been stored there for safety, pulled off the roofs of the buildings and loaded the beams and <other woodwork> onto their boats. All this they transported to Fuerteventura or Lanzarote where there is always a scarcity of wood and they say that the saltwort was sold in Santa Cruz, presumably purporting that it was a product of Lanzarote. <In the robbery, they were accompanied by the Clipper Rosario, whose skipper was a man called Rodríguez.>

The devil covers and discovers. When the robbery had been completed, the Portuguese schooner chanced by on its way to leave the workers on the island. The guilty parties fled but <in their rush to leave forgot the box containing their maps and sailing permits> thus allowing the Portuguese to ascertain without doubt who had been responsible for the shameful aggression. They have made their complaints known to the authorities of the Canary Islands <and to the Royal Court in Madrid> accepting no excuses or retributions but rather that the crime be punished and it would appear that the Skipper is sentenced to five years' imprisonment and his fellows in crime to three, with the goods under embargo <to be confiscated.> If the case is as serious <as it would seem> the punishment is deserved, to maintain the honour of our Islands where sea people are falling into bad habits of piracy of late — In the year 1817 or 1818 another seafarer from Lanzarote sailed to the Selvagens Islands to look for cargo but the wind swept his schooner away and he was forced to turn sail and moored in the outcrop at San Lorenzo on the Island of Madera. He saw well-tended sheep feeding there, disembarked and stole as many as he could returning via the Selvagens Islands where he left some for them to multiply. There is a need to put an end to these crimes that seriously discredit the Island seafarers and are a sorry example for our children who grow nurtured by such detestable examples.

However, there is still more. The skipper Buenaventura and <his partner in crime> is also responsible for having perpetrated another immense crime against the public health. Newly convalescent from cholera in Madera, the workers may well have come to the Selvagens before the ill-doers from Lanzarote and left their clothes and other infected objects

- 9 on the islands that were collected by the pillagers and may well have introduced the illness into the Canary Islands denying the true source of the epidemic in the same way as they denied the robbery and thereby impeding the health authorities to ascertain how the illness could have been introduced into our Islands— This is but one of the many cases that astound people who believe that plagues travel hundreds of leagues. But once the affair was duly investigated, all of the hidden communication, the people, the clothes and papers, it was this that was the cause of said and similar calamities on these Islands. The crime was kept secret in order to avoid the <worst consequences> of public indignation, and the authorities covered their traces or they would have become victims contaminated by the plague before being able to close in on the who, how and where of the source of the black death;

the greedy instigators get off scot free and others follow their example.

When the guilty parties saw how their act of piracy was to evolve they used a person on the Island of Lanzarote and sent him to Madeira to intercede for them and to do business at whatever cost with the Portuguese in order to compensate them for the more than just claim that they had established. Initially, their spokesman negotiated with the owner of the Selvagens Islands but on a second voyage to the same end, he spoke to the intermediary for said Island and managed to secure an agreement on payment of one thousand *pesos fuertes*, and that after much negotiation. The people responsible for the crime had to cover the expenses and fees besides of the person who offered them this important service.

It is the crime against the public health that has been left unpunished causing people to say that it is our authorities who are trying to hide these evil occurrences in order to save face but thereby ensuring a certain death for the people who have trusted in their integrity.

- 10 These Atlantic islets are becoming more famous for a variety of reasons making it a requirement, therefore that there be a small colony set up on the same. Here we have what was published on this respect in the newspaper *El Guanche* Number 356 from the 10th April, 1863, with reference to the shipwreck of the Spanish merchant frigate called Numantina.

Accident at sea.

From our estimated colleague *El Constitucional* in Cadiz, we take the following sad details with respect to a shipwreck in waters around this Archipelago of the boat Numantina and the salvation of one of the crew:

The polaes² schooner by the name of Veloz, registered in Barcelona, brought to said port a shipwreck of the same registered number that had run aground in the waters around the

² Polaes means Polish in Portuguese. The Catalans are referred to despreciaively since the XIXth century as 'Polish'.

Canary Islands, close to the Piton and the Selvagens Island, of which we have the following account. According to the version of the surviving crew member, he was able to invent himself a type of raft when the shipwreck occurred and was able to reach the first of said Islands, the Pitón whose interesting details we are going to describe to our readers as they have been given to us by a friend who is familiar with these latitudes. == El Pitón is an islet immediately proximate to the Selvagens where the shipwrecked were directed by the currents on their raft after the incident at sea. Said islets are between the Canary Islands and the island of Madera == Once alighted on its shores and perceiving the lack of resources, two men were sent out on a raft in search of aid, whence our man whom we have referred to as the salvaged passenger volunteered for the passage and so they launched on their fortunes on the seas around the Selvagens.

The two explorers investigated the whole of the islet and acknowledged with heavy heart that it was a totally deserted place that did not offer shelter or resources, and deprived of their raft that was washed away by the waves had no other possible recourse but to

- 11 resign themselves to their fate and wait to see what Providence had in store for them. To make matters worse, the aforementioned passenger disembarked with a serious wound in his leg and as a result of the natural privations and lack of aid that they encountered on the island, developed gangrene only to die two months later

after suffering intensely; his companion finding himself alone on these coasts and on that deserted portion of land, helped him as best he could in the circumstances and later buried the corpse.

From that moment onward, he found himself totally alone and living as he could on seafood since there was no firewood, and despite the fact that the islet was full of wild goats it was impossible for him to hunt any due to lack of firearms so that he merely awaited Providence affording him some fishing boat from afar passing by the nearby islands something that unfortunately did not occur in three months leaving him no other option but to resign himself to living alone since his excursions on the island where he was a type of Robinson Crusoe led him to a cave which must have served in its time as a refuge for fishermen where he found a box of matches, making him rejoice in the knowledge that he would no longer be unable to light a fire; one of the most powerful means of satisfying certain desires of humankind.

Said fortunate discovery caused him to fall to his knees and to thank the Heavens most fervently for the bounty shown, most particularly in the shape of San Sebastián, his patron saint, vows that were received by the Supreme Being; Shortly after, the schooner *Veloz* landed on these shores, mooring at a short distance from the island and after perceiving the plea for succour, sent a boat immediately to search for survivors; but that was stopped short because our survivor swam out to meet them and soon he was safe and sound in the lifeboat who pulled him on board where he recounted the sad tales to which we have made allusion.

12 We are indeed happy with respect to the unexpected turn that events took for our poor shipwreck survivor and we truly regret likewise the sad end met supposedly by the rest of the crew of *Numantina*, of which nothing more has been known.

We conclude this description remembering that this small Archipelago belongs to a certain lord in Portugal who extracts from the same per year over 1,500 quintales of saltwort, and some 15 [000 crossed out] to 20 of shearwater and seagulls, whose feathers are used and whose meat is salted and dried, after extracting the fat that amounts to some 4,000 cuartillos per year. On the *Selvagens* Island, there is also an extraordinary abundance of rabbits.

The selfsame newspaper *El Guanche* number 360, of the 26th April, 1863—talks of the expedition from Barcelona and Cádiz to the Piton in search of the eight members of the crew that had shipwrecked whom they supposed still to be there, but they found nobody, although there were traces showing that they had been there—presumably they took some other boat and sailed to far-off lands although no-one yet knows where or how, or perhaps they made another new raft and launched themselves on a new adventure where they perished and died. That they did not die on the Piton is clear since no corpses were found—so only God knows—It is notable that only one month after the survivor of the shipwreck arrived at Barcelona who had escaped in the *Veloz*, said individual was to be seen in Puerto Rico according to a newspaper from these parts. Life at sea would seem to have its magic spells since anyone who has suffered such a terrible ordeal at sea is back on the oceans barely a month later!

El Eco del Comercio number 1227 of the 1st June 1864 tells of another incident at sea. The English 188-ton transport schooner and whose Captain was Blampied, accompanied by 8 members of crew who came from London with a hefty load of iron and other effects and who were sailing to Demeraran; on the 23rd of the month previous, it was to the North of the *Selvagens* Islands when it was calmed and as the result of lack of favourable winds, the strength of the currents drove it against the reefs around the smaller *Selvagen* Island where it was wrecked completely around nine in the evening. The crew were saved by a trafficking fishing

steam-boat by the name of Adelaida whose skipper, Pedro Toledo, was fishing around these islands and who took them to this capital where they arrived on the morning of the 28th.

13 Another Incident.

El Time number 294, dated the 17th September 1869, referring to the news in Santa Cruz de Tenerife, says that on the eleventh of the same month a cargo pilot boat arrived in port carrying the crew of a French schooner loaded with coke and that was travelling from England to Mogador, when it met with the misfortune of running into a hidden reef off the Selvagens Islands and sank immediately with two of the crew perishing in the shipwreck; the rest were rescued by two launches that were in the area at the time fishing.

Military Command
Puerto del de Orot.^a
Mayor of the same

14 For further notes on the Selvagens Islands.

The newspaper Eco de Canarias N° 93, of the 7th December of the year in course 1872 says: Having arrived in Las Palmas a Boat with the captain and his family together with some American sailors coming from the Selvagens Islands where their frigate ran aground forced to flee toward said islet originally as a result of the heavy seas that had eventually sunk the boat. The steamship Cadiz was at that time in Las Palmas and set off to search for the other <eight> sailors from the Americas who had remained behind feeding off the scarce crops— and brought them to Las Palmas— where they confirmed that another 8 had drowned.

In less than 30 years we have counted [erased] <four> shipwrecks on the Selvagens Islands, and doubtless there have been others due

to the remains of boats that can be seen around those rocks, such as a boat found in 1805 or 1806, together with an anchor and on another occasion, lengths of cables and wood washed ashore; and finally, a stem that still exists in the Franciscan bell tower and that <was found> at the end of the last century. Neither the courts of Portugal nor those of Spain have found these <pitiful> shipwrecks to be worthy of their attention nor have adopted measures to avoid them or to make them less disastrous in the future: we shall see if this latest incident does not stimulate the government of the United States with all of its riches to strive for there to be a lighthouse on the Selvagens Islands and some men occupied in agriculture and fishing that abounds in these waters who could offer the necessary succour to the poor shipwrecked who are <led> there by ill-fortune.

[beers] for [illegible] tar [illegible] Selvagens

The Steamboat return(ed) to Canaria with the shipwrecked who had managed to survive with herbs and seafood, but who had suffered tremendous thirst that appears to have been what most tired them; — perhaps the water of the natural spring was not sufficient, or they had not stumbled upon the same.

Note to be added to the legajo [folder] on the Selvagens Islands.

On the smaller Selvagen Island known as El Pitón, nest whitish birds that are bigger than Blackbirds; they make their nests in hollows in the cliff face and in the white sand or sand dunes that cover the southern part of said islet, which are referred to by the common-folk as Baylarines and that afford a good meal for which reason they are hunted by the workers who travel to these parts.

- 15 Captain Cook <on the 20th June 1774> discovered an island that he named Ysla Salvaje, that is located in Polynesia and Captain Duperrey³ skirted later in the year 1823, noting that it extended from 18°. 59' to 19°. 10' Lat. S. and 172° 2' Long. W. Paris. Picturesque Voyage around the World Vol. 2 p. 172.

I made this note to indicate that besides our Selvagens, there is another island of the same name [title] and perhaps analogous circumstances.

³ Louis Isidore Duperrey (Paris, 1786 – 1865) French seafarer, explorer, naturalist and cartographer.



Los autores expresan su gratitud a doña Margaret Hart
(Las Palmas de Gran Canaria) por la traducción al inglés de la
versión original del manuscrito español de AR.

El Institutum Canarium agradece a doña Verónica Salcedo Lindell y
doña María de los Reyes Amador Amador, de la Biblioteca de la
Universidad de La Laguna, su comprometido apoyo en la elaboración de este
proyecto importante para nuestra investigación de las Islas Salvajes.



El escaneado de alta definición de las páginas del manuscrito original
se llevó a cabo bajo la dirección de María Luisa Morales Ayala,
jefa de la Sección de Fondos Especiales y Digitalización de la
Biblioteca de Universidad de La Laguna.

La Transcripción del texto original de Álvarez Rixo
la asumieron la propia María Luisa Morales Ayala y la responsable
científica del Fondo Antiguo de la Biblioteca, Paz Fernández Palomeque.
Todos los derechos son de la Universidad de La Laguna.